



Inmediaciones.org

# ROSTROS DEL MALTRATO EN NUESTRA SOCIEDAD

*violencia  
contra la  
mujer*

---

MÁRCIA BATISTA RAMOS



---

*Rostros Del Maltrato En Nuestra  
Sociedad*

**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

**MÁRCIA BATISTA RAMOS**



---

## **SENDEROS ESTRECHOS Y PEDREGOSOS**

---

El primer trabajo, *Violencia contra la Mujer*, de tres que la autora anuncia como *Rostros del Maltrato en nuestra Sociedad*, es, desde el mismo título, un golpe de realidad que se suele ignorar.

Márcia **Batista Ramos** describe las aristas que engloban la violencia contra la Mujer, solo por ser Mujer (valga la redundancia) desde lo íntimo, el seno familiar hasta lo social, lo público y las consecuencias, quizá no perceptibles pero reales que ese mal genera a nivel global en el desarrollo humano, social y económico.

Tema diario en todas las ediciones de noticias y en todas las redacciones, repetición

sistemática en una sociedad que consume y se entretiene con el amarillismo de la información, tanto mejor si esos casos de violencia se relacionan con personajes públicos ahí los ribetes de escándalo toman fuerza y tienen éxito seguro entre mentes morbosas. Los otros, los que no involucran a figuras públicas solo pasan a engrosar las cantidades cada vez más altas de víctimas femeninas.

Batista toca la fibra profunda, corta y penetra las capas de la cebolla, interpela, desde su análisis, los valores culturales dominantes en las sociedades del mundo, los mitos, la religión, la estructura familiar, la violencia de pareja, la violación, el comercio sexual, el sistema jurídico, pero va más allá y describe como una mujer ingresa en ese círculo vicioso en esa “escalada” que, si no se llega a quebrar, solo concluye en la muerte, en el feminicidio.

6

Es importante la obra de Batista no porque reviva o recuerde la información que se genera entre los especialistas del tema, es importante porque llega al espíritu lastimado, a la paz quebrada de quienes caminamos por esos senderos estrechos y pedregosos. Son páginas que deben ser leídas por mujeres, adolescentes y por los mismos hombres para que así no sea de manera inmediata, les llegue la duda, y se cuestionen sobre sus valores, conocimiento, pensamiento, sobre esas nociones básicas con las que todas y todos fuimos criados.

Se nos acostumbró, como sociedad, a ser implacables con la mujer, a tachar a la amante como la quebrantadora de hogares, a la madre de una menor desaparecida, violada o asesinada, como la

---

culpable por no vigilar, proteger o ejercer su rol ineludible de madre. Las mujeres somos siempre las culpables, en tanto los hombres son solo “**víctimas**” de sus deseos, víctimas de las aventuras por eso deben mentir, engañar, violar, golpear y si es preciso, matar, ellos simplemente reaccionan a la provocación de los “**diablos**” con cabello largo, corto y con formas curvilíneas.

Se niegan los logros y avances de las organizaciones feministas, de mujeres que destapan la violencia y la gritan y toman las calles para exigir respeto por la vida, ellas son las otras “culpables” en una sociedad enviciada de machismo es inevitable que existan las **brujas** y que se busque condenarlas por difundir discursos rebeldes, por la existencia de divorcios, de familias quebradas como si no hubiesen estado quebradas ya, por la violenta represión que persiste en los “hogares”

Esta obra rememora la historia, la nuestra, la de la humanidad herida desde un tiempo remoto, una historia sin fin, una humanidad que no puede y no podrá desarrollarse a plenitud hasta que no **haga las paces** con su otra mitad, con su **ajayu**, con la mujer, más tierra, más raíz, mas cimiento, más generadora de vida. Gracias a la estructura de esta obra y a las palabras en ella, es que quienes nos atrevemos a retornar los pies sobre lo andado, a caminar por esos senderos estrechos, también rememoramos que una vida en armonía es posible.

**Por: Jackeline Rojas Heredia**  
**(Escritora, periodista y activista)**





---

## **PRESENTACIÓN**

---

**B**ásicamente no existe la posibilidad de ser indiferente ante el **no-ejercicio** de los derechos humanos, aunque los responsables por las decisiones políticas, en América Latina y en el Caribe, en los últimos años, ejerzan influencia en la población, a través de Leyes y programas, para que las personas asuman una postura de reclamar sus derechos individuales. Con todo, no se puede olvidar que los avances legales se iniciaron recientemente como una deliberada actuación orientada en cuanto al ejercicio de los derechos humanos.

Es bien verdad que existe una tradición sorprendentemente arraigada de no visualizar, como un problema de no ejercicio de los derechos humanos cuando se trata de “la violencia en contra de la mujer”. Esto crea una gran brecha para la

discusión y también para la toma de conciencia de que el tema es muy serio.

Siendo así, invito cordialmente a los hombres y a las mujeres capaces de sufrir por el dolor ajeno, de indignarse ante la tortura y el crimen contra otro ser humano, a que me acompañen en las siguientes reflexiones sobre **la violencia contra la mujer**.

Este trabajo hace parte de una trilogía titulada: **“Rostros del Maltrato en Nuestra Sociedad”**. El primer trabajo es éste que trata sobre la violencia contra la mujer. En el segundo volumen se encara la problemática del infante y la violencia; en el tercer volumen el trabajo tiene un matiz más político al abordar la pobreza versus la violencia.

10

Empecé la trilogía por la problemática de la mujer, pues, desde mi punto de vista, la historia de la humanidad bien puede ser escrita por las lágrimas de las mujeres que a lo largo del tiempo no tuvieron sus derechos humanos y los derechos humanos de sus hijos menores respetados.

Estoy segura que la violencia contra la mujer es un “problema cultural” que propicia y perpetúa las desigualdades entre hombres y mujeres, “con tanta astucia que logra pasar desapercibida.

Por tratarse de un problema cultural afecta de forma inconsciente a hombres y mujeres, de manera que las mujeres, sin darse cuenta, aceptan a los hombres agresivos y perpetúan ese padrón de comportamiento al reproducirlo en la educación de sus propios hijos el modelo de mujer: “obediente-sumisa”; y de varón: “mandón-agresivo”.

---

Eso sin tomar consciencia de que como madres tienen el poder de cambiar el mundo, cambiando el comportamiento de las futuras generaciones a través de la educación de los hijos.

La violencia en contra de la mujer, se produce como consecuencia de las desigualdades entre géneros de forma cruel y avasalladora; su hermenéutica es la del abuso de poder, lo que torna irracional e inhumano el relacionamiento basado en ese modelo.

Entendiendo género como una categoría relacional, que permite analizar la situación de los hombres comparando con la situación de las mujeres y viceversa, se dice que la inequidad de género afecta tanto a hombres como a mujeres para tratar de desviar el tema y minimizarlo.

De ahí que, para mí es necesario debatir la violencia de género sin caer en falacias o engaños, pues, es fundamental precisar que se trata de: **violencia contra la mujer**, basada en la falta de equidad de género, que se produce como consecuencia de las desigualdades milenarias entre hombres y mujeres transmitidas a través de padrones culturales de una generación a la otra.

La violencia puede darse muchas veces por parte de la mujer hacia el hombre, pero, en éste trabajo trato de **visibilizar la violencia impartida por los hombres en contra de las mujeres**, pues, el número de mujeres víctimas de la violencia por manos y mentes masculinas, es mucho mayor que el número de hombres agredidos por mujeres. Además, la frecuencia del abuso en

contra de la mujer es tanta que la sociedad no se escandaliza frente a semejante vileza.

Traer a la superficie el tema de la violencia contra la mujer y discutirlo en muchos ámbitos y desde diversos ángulos, es para mí, una forma de crear conciencia sobre la urgente necesidad de eliminar ese mal que aqueja a la humanidad. Tanto más se hable sobre el tema, mayor será el número de mujeres que comprendan que no necesitan vivir bajo constante tortura, así como, será mayor el número de hombres que entenderán la irracionalidad abusiva y cobarde que encierra la violencia contra la mujer y posiblemente, intentaran otras formas de relacionarse diferentes de las formas abusivas, que hoy conocen.

Cuando se aborda la violencia contra la mujer desde muchos ángulos, la posibilidad de la prevención se hace una realidad, pues, más hombres agresores empezaran a frenar sus impulsos violentos; mayor número de mujeres comenzaran a conocer sus derechos y a rechazar ser victimizadas. Por ende, la sociedad en su conjunto empezará a repudiar la violencia y a los hombres agresores, dando paso a la creación de redes sociales contra la violencia para asegurar que las víctimas de la violencia consigan la atención y la protección que necesitan. Esto permitirá, también, que los agresores sean juzgados por sus crímenes; y que menos mujeres tengan sus vidas segadas por ser víctimas de la violencia.

Las mujeres junto a los infantes son los seres más vulnerables en la sociedad en que vivimos sufriendo, en todos los aspectos, constante e

---

injustamente el abuso de poder por parte de los hombres agresores y abusivos, que no saben qué es respetar al otro; sujetos que no asimilaron conceptos como dignidad, derecho, igualdad, respeto y libertad, entre otros.

Yo soy mujer, hija, esposa, madre, amiga y hermana, por eso me siento impulsada a luchar contra el monstruo que se llama: **Violencia**. Creo píaamente, que todas las mujeres merecen vivir sin violencia. Deseo un mundo mejor para hombres, mujeres, niñas y niños, y solamente será un mundo mejor si estuviere libre de la violencia.

Sé que es posible vivir con dignidad y que la humanidad se lo merece.

Sé que es posible preservar la integridad de todas las personas con dignidad y que todas las personas deben trabajar para lograr ese bien que tanto merecen.

Sé que los derechos humanos deben ser ejercidos y vividos de forma total e irrestricta por todas las personas de éste planeta, y que todos podemos contribuir para que eso se torne una realidad.

Deseo que más hombres y mujeres entiendan que la igualdad y el respeto son el apoyo principal sobre el cual descansa la Libertad; además, es preciso que entiendan que no puede existir Libertad con violencia y la Libertad es la condición “*sine qua non*” para preservar la dignidad humana.

*La Autora.*





## INTRODUCCIÓN

---

16

*“La autoridad*

*En épocas remotas, las mujeres se sentaban en la proa de la canoa y los hombres en la popa. Eran las mujeres quienes cazaban y pescaban. Ellas salían de las aldeas y volvían cuando podían o querían. Los hombres montaban las chozas, preparaban la comida, mantenían encendidas las fogatas contra el frío, cuidaban a los hijos y curtían las pieles de abrigo.*

*Así era la vida entre los indios onas y los yaganes, en la Tierra del Fuego, hasta que un día los hombres mataron a todas las mujeres y se pusieron las máscaras que las mujeres habían inventado para darles terror.*

*Solamente las niñas recién nacidas se salvaron del exterminio.*

*Mientras ellas crecían, los asesinos les decían y les repetían que servir a los hombres era su destino. Ellas lo creyeron. También lo creyeron las hijas de sus hijas”.*



---

*Eduardo Galeano.  
De Memorias del fuego.  
Las caras y las máscaras.*

**L**a tragedia hoy en el siglo XXI, es que la humanidad no superó aún la idea indigna del predominio masculino, la sociedad en su conjunto es muy permisiva con el hombre y represiva con la mujer, mismo en pequeñas cosas los roles ya están definidos. Como consecuencia se torna natural la tolerancia existente, en ciertos medios, a la violencia contra la mujer, obstaculizando la posibilidad de enfrentar el tema como un serio problema y esta tolerancia vil y deshumana se traduce diariamente en crímenes como: golpes, violaciones sexuales, mutilaciones y asesinatos.

Actualmente el problema en muchos países no es la “debilidad judicial”, por el contrario: es la “debilidad cultural”. La debilidad cultural surge como un subproducto de la estructura social que pone al hombre en constante situación de superioridad y la mujer en una situación de inferioridad, donde muchas veces es vista incluso como un objeto; a tal punto que ciertas mujeres cuando interrogadas sobre un tema de opinión dicen: “No sé qué va decir, o que piensa mi marido” ...

Esa debilidad cultural se refleja en criterios populares aceptados por hombres y mujeres, como por ejemplo:

–El criterio de que la mujer es “propiedad de su pareja”;

–“el hombre es el que piensa”;

–o que “el hombre tiene derechos diferentes a los derechos de las mujeres”.

Todos son criterios absurdos que escapan a la racionalidad propia de la evolución objetiva del ser humano inteligente del nuevo milenio.

Es menester entender que, en todos los países del mundo, en todas las épocas, la violencia contra la mujer estuvo presente en las más variadas y creativas formas, en algunas sociedades de manera más abierta, en otras de manera más velada; pero, **esa permanencia en el tiempo y espacio de ninguna manera legítima la violencia en contra de la mujer.**

18

Infelizmente la sociedad “perdona”, en muchos ámbitos, los “pequeños abusos”, cuando esos son perpetrados en contra de las mujeres, incluso no considera abuso que el marido no le permita salir o le impida tener amigas peor amigos, o que el marido, padre o hermano le dé un sopapo porque está fumando o bebiendo en público, o haciendo algo que al hombre no le parece correcto en aquel momento.

Desde luego que las mismas situaciones son consideradas abusos imperdonables, cuando son consumadas en contra de un hombre por una mujer o por ejemplo por el vecino, el amigo, el pariente o el empleador.

De esa costumbre (la de perdonar pequeños abusos) es que nacen expresiones como:

---

–“La mató por celos”;

–“ella le provocó para que él reaccione de esa forma”. O cualquier otra herejía que podemos recordar en ese momento, que forma parte del sistema de creencias que infelizmente, aún sigue arraigado en nuestro medio, asechando la integridad de la mujer y que tanto daño hace al avance de la eliminación de la violencia contra la mujer en el mundo entero.

Este problema, el de la violencia en contra de la mujer, debe desaparecer de la faz de la tierra para que la humanidad evolucione espiritual e intelectualmente acorde a la evolución científica-tecnológica, propia de nuestros días.

El descubrimiento del genoma humano es tan maravilloso cuanto de forma inversamente proporcional es tan espantoso que una mujer sea golpeada. Sin embargo, coexisten en nuestros días los dos extremos: el gran avance científico y la barbarie que es la violencia contra la mujer.

Joseph R. Biden, ex - presidente del comité oficial del Senado de los Estados Unidos, describe de la siguiente forma la violencia en el hogar en su país: “Imaginemos un mundo en el que una enfermedad grave afecta repentinamente a entre 3 y 4 millones de personas. Los síntomas son dolores crónicos, traumas y lesiones. Las autoridades no logran establecer relación alguna entre la manera como la enfermedad ataca a cada individuo y la amenaza mayor que representa para el público es que las personas afectadas sufren en silencio.”<sup>1</sup> Los

---

<sup>1</sup> Violencia Contra la Mujer. Textos de la ONU - Mujeres en Red.

datos son espeluznantes en un país como los Estados Unidos, pues, a cada ocho segundos una mujer es objeto de maltrato físico y a cada seis minutos se viola sexualmente a una mujer. Pero, recordemos que Estados Unidos es un país por esencia cosmopolita y los informes no indican a que grupo étnico cultural pertenece las víctimas o los victimadores motivo por el cual podemos inferir que la violencia es un problema de desigualdad de género, no un privilegio de una u otra etnia o cultura.

En 1992 en un informe del comité judicial del senado de los Estados Unidos “se señala que en ese país el maltrato por parte de los cónyuges es más común que los accidentes automovilísticos, los atracos y las muertes causadas por cáncer juntos”<sup>2</sup>. El senador Biden dice: “Si mañana se anunciara en los principales periódicos que una nueva enfermedad había afectado a entre 3 y 4 millones de ciudadanos en el curso del año anterior, serían pocos los que dejarían de percatarse de la gravedad de la enfermedad. Sin embargo, cuando se trata de 3 o 4 millones de mujeres que son víctimas de la violencia cada año, casi nadie se percata de la señal de alarma”.<sup>3</sup> Eso ocurre en una sociedad que se acredita culturalmente “avanzada”, porque los principios y valores históricamente establecidos sobre los cuales se articula tal sociedad, están basados en la desigualdad entre hombres y mujeres.

“Un parlamentario en Papua Nueva Guinea que tomaba parte en un debate sobre el hecho de golpear a las esposas llegó hasta el extremo de

---

<sup>2</sup> Violencia Contra la Mujer. Textos de la ONU - Mujeres en Red.

<sup>3</sup> Violencia Contra la Mujer. Textos de la ONU - Mujeres en Red.

---

decir que “golpear a la esposa es una costumbre aceptada”...; por lo tanto, estamos perdiendo el tiempo debatiendo esta cuestión”<sup>4</sup>.

Las anécdotas tragicómicas son muchas al alrededor del planeta, quizás porque los roles sexuales y modelos familiares transmitidos responden a un mismo padrón de desigualdad en todas las partes; además, esos modelos, derivan de la falta de análisis y auto crítica de la estructura de pensamiento primitivo, que, con algunas variantes, llevo a nuestros días.

En primer plano, es preciso puntualizar la serie de actitudes negativas que caracterizan la violencia contra de la mujer y en contra de las niñas; esa violencia incluye todo tipo de maltrato físico, incluso el abuso sexual, el abuso psicológico y también el abuso económico en todas sus variantes como la explotación laboral, o como la sumisión a la carencia de bienes económicos. A esa cruel situación se nombra como “violencia basada en el género”, por desenvolverse como consecuencia de la condición inferiorizada de la mujer en la sociedad; tanto así que en ciertas culturas (actuales), “las mujeres y niñas solamente pueden comer las sobras de la comida de los hombres”<sup>5</sup>, así como entre algunos orientales e indios sudamericanos las mujeres deben caminar unos pasos detrás de su marido o padre, como signo de subordinación y desjerarquización, habito común entre quechuas, aimaras y Urus muratos, en Bolivia.

---

<sup>4</sup> Violencia Contra la Mujer. Textos de la ONU - Mujeres en Red.

<sup>5</sup> **MUJER Y RELACIONES DE GÉNERO**, 1999, by the United Nations Development Programme.

En muchos países, a pesar de las leyes que protegen a la mujer, se impone la cultura con usos y costumbres ancestrales inhumanas que vulneran los derechos humanos de las mujeres; pues, los cánones e instituciones sociales existentes legitiman y por ende perpetúan la violencia contra la mujer.

Ciertamente es espantoso constatar que las agresiones perpetradas en contra la mujer suelen quedar impunes cuando el hombre es el agresor, más bien, a menudo la mujer es juzgada por la familia o por la comunidad por ser considerada cómplice o provocadora del delito, quedando el hombre impune sin ser cuestionado. Esas mismas agresiones no son aceptadas si dirigidas por una mujer a otra mujer, o de un hombre a otro hombre, o de una mujer hacia un hombre.

Se puede visualizar la violencia del hombre contra la mujer como desenlace esperado debido a la condición de sometimiento de las mujeres en nuestra sociedad, por lo tanto, podemos afirmar que, lamentablemente, la violencia contra la mujer es un fenómeno usual y no particular.

Ahora trasladamos los datos para la realidad Latino Americana y Caribeña: para empezar la situación es más caótica, pues, la mayoría de las mujeres, por muchos factores, especialmente culturales y económicos, no denuncian la violencia sufrida.

Cuando las mujeres dependen económicamente del hombre no le denuncian, por lo general, esa dependencia económica sirve de excusa para soportar en

---

silencio las agresiones, es normal escuchar cosas como: “él es malo, pero no deja faltar nada a mí y a mis hijos”. Es lógico, que esto es apenas una excusa de la mujer para seguir sometida a un trato indigno que ella acepta y asimila, culturalmente, como normal.

Muchas mujeres en la región piensan que las reacciones violentas hacen parte del romance. De la misma forma los hombres crecen pensando que las actitudes violentas son propias de los “machos” y la mayoría de los hombres se creen “muy machos”. Sumado a esos estereotipos de comportamiento y de relacionamiento está la influencia del medio que es simplemente el reflejo de esa cultura.

En esa perspectiva, el personal de salud no está suficientemente concienciado sobre la necesidad de identificar y encaminar las pacientes víctimas de la violencia doméstica, para estrados judiciales; quizás porque muchos de ellos se comportan de forma idéntica en sus vidas privadas; o porque al igual que las mujeres agredidas, el personal de salud, tiene miedo de represalias por parte de los agresores.

Por otra parte, se encuentran los administradores de justicia que muchas veces comparten la cultura de la violencia, en la medida que la mayor parte de ellos son hombres y que muchos de ellos en el seno de sus hogares tienen actitudes reprochables en contra de sus parejas (como un caso en Bolivia, del fiscal que quemó a su esposa con la estufa) y desde luego no fue denunciado por la víctima y siguen viviendo juntos hasta que la muerte, (de ella), los separe.

Muchas de las mujeres administradoras de justicia en sus relaciones de pareja, también son víctimas y toman eso con aires de naturalidad, cayendo en la trampa silenciosa, que es la violencia contra la mujer.

De diversas formas, la violencia contra la mujer está arraigada a los padrones culturales compartidos por la mayoría de las personas, al punto de que un representante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, (también en Bolivia), golpeo a la esposa en la calle, a plena luz del día, de forma pública y siguió descaradamente “defendiendo los derechos humanos”, menos los de su esposa, lógicamente que para ese individuo y para la sociedad que se enteró del hecho y no lo reprochó, “agredir a la esposa no es atentar contra los derechos humanos”. ¡Vaya aberración!

24

---

El contexto permite adivinar las mentes mediocres de estos hombres que no logran relacionarse sobre la base del respecto y de la igualdad con la mujer.

También permite visualizar el estado crítico de dependencia de las mujeres, que tienen al hombre en un lugar de importancia superior a su propia dignidad.

Se torna muy difícil encarar esa realidad para tratar de cambiarla. Entonces: en la región, la violencia contra la mujer es vista como un padrón de comportamiento aceptable, no como un problema inaceptable.

Tuve la oportunidad de conocer a un joven médico, hijo de un juez, que creció viendo al padre



---

golpear a su madre y por su vez, la madre disculpaba constantemente las actitudes del padre; entonces para esas personas que hacen parte del sistema, que atienden la salud y administran la justicia, se torna difícil aplicar las leyes, tanto en el caso del médico como del juez.

Como es un comportamiento normal en su cotidiano, para el juez se torna difícil aplicar la ley con relación a la violencia contra la mujer con el rigor que amerite, porque estaría chocando con su “educación”, no va a condenar aquello que él hace como algo normal en su misma casa. También el hijo médico, no va a encaminar a la justicia las mujeres víctimas de la violencia, pues, en su imaginario eso hace parte de la vida matrimonial, al menos fue lo que sus padres le enseñaron en el seno de su hogar y reforzaron con el ejemplo.

Otro ejemplo atroz, en la justicia boliviana, es que por “costumbre” los Jueces hacen que las partes litigantes (en casos de violencia doméstica) se comprometan a tener una buena conducta y vuelvan tres veces a “intentar” vivir en armonía, con la buena intención de preservar la integridad de la familia y buscando el bienestar de los hijos; en el “intento” los agresores se portan más crueles y las víctimas se sienten más indefensas (en muchos casos, ya no vuelven a denunciar por miedo a que el compañero la mate), eso incentiva la violencia e inhibe las denuncias. He ahí algo curioso: los Jueces y Fiscales creen que las mujeres ya no vuelven porque el problema de la violencia termino por la llamada de atención de la autoridad; de tal suerte que, no se puede precisar datos en nuestra

región, ya que los datos existentes están lejos de reflejar la realidad.

En el presente trabajo no existe el interés de demostrar cifras, tampoco de contabilizar lo absurdo y doloroso de la tragedia que muchas mujeres junto a sus hijos viven en su día a día, simplemente, lo que se intenta es hacer una reflexión sobre la situación de riesgo y de permanente exclusión del ejercicio de los derechos humanos que viven las mujeres que son víctimas de la violencia.

Para esa reflexión, se interroga bajo qué condiciones se desarrollan las relaciones donde se dan escenas de abuso y violencia, para tratar de entender aquello que “*a priori*” es ininteligible; sobre la hipótesis de que, al identificar y contextualizar el problema, se pueda establecer las representaciones que ayuden a reforzar las nuevas formas de pensamiento: **las que no admiten la violencia**. Entonces así, acabar con esa barbarie de vivir indignamente bajo el terror de la violencia.

Por todo lo expuesto, hay que recordar a cada día a cada hombre y a cada mujer existente, que ninguna forma de violencia del hombre hacia la mujer se justifica, porque son simplemente iguales como seres humanos; y pueden conservar su diversidad basándose en los principios de igualdad inherentes a todos los seres humanos. Además, es llegado el momento de saber con perfección y tener la idea clara de que los derechos de los hombres son los mismos derechos de las mujeres y esos derechos tienen un solo nombre: “derechos humanos”. Aún que, se hace necesario precisar en éste trabajo que los derechos que son

---

permanentemente violados por los hombres son los  
“derechos humanos de las mujeres”.



## **LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MATRIMONIO O EN LA RELACIÓN DE PAREJA**

---

28

Cierta vez una mujer, al hacer observaciones sobre su marido, que había recibido el Premio Nobel de la Paz dijo: *“Es un buen marido; sólo me golpea una vez a la semana”*<sup>6</sup>.

Hablar de la violencia contra la mujer, es tratar de entender y cuestionar la sociedad en que vivimos para quizás, en el futuro próximo no seguir lamentando tanta atrocidad, tanta tristeza, tanto dolor... Como hacemos diariamente al leer un periódico o al ver el noticiero. O lamentar y arrepentirse de no haber tomado otra actitud anterior a los hechos, como lo hacen cientos de personas diariamente que son víctimas directas o indirectas de este mal que aqueja a nuestra sociedad.

---

<sup>6</sup> Violencia contra la Mujer. Textos de la ONU - Mujeres en Red.

---

La violencia contra la mujer, trae consigo un conjunto de resultados nefastos, relacionados entre sí y que suceden encadenadamente, que afectan a la mujer y al entorno familiar y social. En primer lugar afectan la salud general de la mujer, destruyen su belleza física y espiritual, además de destruirla psicológicamente. En segundo lugar, perjudican injustamente el bienestar de sus hijos que ya no tendrán buenos recuerdos de su niñez, crecerán con traumas psíquicos que definitivamente ellos no lo merecen; y como consecuencia, inevitable, la violencia contra la mujer afecta también la estructura económica y social de las Naciones, porque en vez de trabajar (producir) acuden al seguro social para curar sus heridas.

Realmente es increíble pensar que estamos inmersos en la cultura de la violencia (como si no fuera un tema trascendental), esto es algo totalmente inaceptable. Lo más inaceptable es pensar que la violencia hace parte del cotidiano de muchas mujeres en nuestro país y nosotros (los que vivimos fuera de este horror) nos portamos indiferentes a semejante tragedia, como si fuera algo privado, que no se debe comentar, *que las mujeres soportan porque quieren*, que nadie debe entrometerse y que nunca va a contagiarnos.

Por tratar el tema como si fuera un problema entre cuatro paredes, la violencia contra la mujer se torna un problema de difícil cuantificación, que a pesar de su cotidianidad toma aires de invisibilidad, por la forma en que es abordado por las personas en general y por los medios de comunicación como: “crímenes pasionales”, con un tono

de normalidad. Eso es algo tan horrendo que en Estados Unidos el 25% de los “abortos naturales”, se produzcan como consecuencia del abuso físico hacia la mujer gestante. En Bolivia no disponemos de ningún dato.

Y aún, es más ininteligible ver que las principales víctimas de la violencia, en muchos casos, asumen el maltrato como algo normal que pasa en cualquier matrimonio alguna vez, o una y otra vez, o siempre pasa...

¿Qué sé yo? Yo no justifico lo injustificable. Y me muero, porque otras mujeres todo el tiempo tratan de convencerme que alguna vez el HOMBRE siempre se PORTA MAL de una o de otra forma, pues, “todos son así”... Escuché, todavía, cosas peores del tipo: “¡es hombre tiene derecho!”.

30

Esas realidades manifiestas por ciertas personas, son creadoras y receptoras del **gran mal** que se llama violencia contra la mujer.

Esa familiaridad con el tema demuestra la falta de conciencia de hombres y de mujeres, de que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones disímiles de poder entre hombres y mujeres. Esta desigualdad de poder que es aceptada socialmente, porque ya que está enraizada culturalmente, es lo que no impide aquello que se puede y se debe evitar para el bien de todos: *la violencia contra la mujer*.

Además, la desigualdad entre los géneros transmitida por medio de la educación, torna

---

natural el aprendizaje y la práctica de la violencia hacia las mujeres.

Recuerdo cuando viajé a Chile, por primera vez, en el departamento de unos amigos chilenos, los dos hermanitos de cuatro y seis años miraban televisión y el niño quería orinar y la hermana menor le traía el bacín a la sala para que él no perdiera la programación, pregunté atónita a la madre el motivo de esa actitud, ¿porque la niña podía perder la programación y el niño no, si el baño estaba tan cerca? A lo que la madre me contestó: – “Ella es mujercita y un día tendrá que servir al marido, así que, se acostumbre atendiendo a su hermano”.

Hoy a más de veinte años pasados de ese hecho no sé cómo estarán estos niños en sus relaciones de pareja; quizás él sea un gran abusador si no cuestionó la educación recibida; y si ella no cuestionó la educación recibida y no tuvo surte de encontrar un hombre que recibió una educación diferente, está sometida a un hombre abusivo que fue educado como el hermano y como ella. Quizás ella sufre y piense que es normal su relacionamiento basado en la desigualdad, como si ella fuera un ser inferior al hombre.

En definitiva, la relación de desigualdad de poder ratificada culturalmente entre géneros es el germen, razón y motivo que sirve de causa permanente para la agresión; “su origen no es un problema familiar sino una cuestión de dominio del hombre frente a la mujer”<sup>7</sup>, es un tema de mucha subjetividad él del origen del *gran mal*, pero que

---

<sup>7</sup> Maltrato, un problema Social - Mujeres en Red.

tiene consecuencias totalmente objetivas como: las presiones psicológicas, las humillaciones, las fracturas, los hematomas, los asesinatos...

La violencia contra la mujer está fundada en la relación desigual de poder entre hombres y mujeres. La causa es estructural, por formar parte del inconsciente cultural colectivo de las personas que conforman nuestra sociedad. Por lo que no es fortuita, ni circunstancial. La violencia contra la mujer es direccional porque es la violencia dirigida exclusivamente en contra de la mujer, y lo fue a lo largo del tiempo en todas las sociedades que acreditaron que el hombre tiene primacía sobre la mujer y educaron a los niños abusivos y a las niñas sumisas.

Las formas más comunes de violencia contra la mujer en la vida de pareja, son los golpes por parte de su compañero íntimo y la actividad sexual forzada.

El abuso del compañero también es comúnmente conocido como violencia doméstica, normalmente se traduce en gritos, golpes, amenazas físicas y psicológicas, y en muchos casos, de relaciones sexuales forzadas. Por ejemplo en Bolivia, en 1994, el “58% de las esposas golpeadas informaron haber sido agredidas sexualmente por sus maridos”<sup>8</sup>.

Las escenas de violencia doméstica son como una película de tortura, siempre se repiten las agresiones en una historia de nunca acabar, ya que se tornan un círculo vicioso donde las acometidas

---

<sup>8</sup> Heise, Pitanguy, Germain - Violencia Contra la Mujer: la carga oculta de la salud. Banco Mundial.



---

tienen carácter cada vez más vehementes con mayor intensidad y en muchos casos, con mayor frecuencia, provocando el deterioro completo del otro (en éste caso de la otra).

La actividad sexual forzada se relaciona con conductas patológicas que son reforzadas por medio de estereotipos culturales.

La idea de que la mujer invariablemente tiene que complacer al marido, es un estigma cultural que da paso a actitudes reprochables por parte del hombre.

El hombre violento normalmente somete a la pareja por medio del chantaje del tipo: “si no me quieres busco a otra”, “si no estás dispuesta es porque tienes a otro”, “para eso me he casado”...

Y en los casos más serios, someten a la pareja por la fuerza con la ayuda de los golpes ya que no puede admitir un rechazo sexual de aquélla que él entiende que es de su propiedad.

La violación sexual es cuando el hombre obliga a la mujer a tener relaciones sexuales contra su voluntad, es algo muy común que ocurre en muchos matrimonios, a tal punto que gran parte de las mujeres acreditan que eso es una regla en la relación matrimonial.

Es algo muy duro de mirar de frente quizás por eso, muchas mujeres niegan esa dolorosa experiencia hasta el punto de sentirse culpables por lo que pasan; pues, pensar que la violación sexual pueda darse dentro del matrimonio, dentro de la vida de pareja, en su propia cama por el hombre que escogió para pasar el resto de sus días juntos...

¡Sí que duele, sí que es duro, pero, sí que es imperdonable!

Las mujeres que sufren abuso sexual, dentro o fuera de su vida conyugal, tienen la salud más deteriorada que las demás mujeres de su edad. Estas situaciones denigrantes destruyen a la mujer como persona y muchas veces son la causa de la muerte prematura y del suicidio.

### **DESMITIFICAR EL TEMA**

Esclarecer los mitos y prejuicios presentes en el imaginario colectivo y las prácticas sociales que le acompañan es de suma importancia, para tratar de dar otra oportunidad de existencia más digna a la mujer maltratada. Y al mismo tiempo enseñar otro camino de relacionamiento a los hombres maltratadores, para que ellos disfruten de una vida más sana, sin necesidad de estar rotulados de “malos”, sin necesidad de que hagan crecer sus taras. Dejando prevalecer su verdadera naturaleza que no es violenta ya que la violencia es aprendida, si el hombre tuviera que ser violento nacería con garras y colmillos al envés de dientes y uñas.

Por eso es necesaria otra óptica para enfocar el problema, para poder entender que ni es normal que violen los derechos humanos de la mujer (torturándola); ni es cuestión de que la mujer dé otra oportunidad a quien la maltrata.

En ninguna circunstancia es signo de normalidad agredir y torturar. Es de mucha importancia que la mujer no permita que la engañen ni que abusen de ella. Normalmente el perdón es

---

igual que el encubrimiento y no proteger sus derechos es tornarse cómplice del verdugo.

La mujer debe entender que no está obligada a perdonar a su agresor y seguir viviendo con él; pues, por lo general, después del perdón la próxima agresión será mucho peor y de lógica el agresor pedirá otra oportunidad...

No se debe formar un círculo vicioso. Es importante alejarse del maltratador, para que él no tenga otra oportunidad de hacer algo peor.

Se debe entender que nadie merece el maltrato menos la muerte. Como también se debe entender que nadie tiene el derecho de maltratar menos de matar.

La mítica herencia cultural radica en que la violencia contra la mujer no es considerada, para muchos, como un problema, puesto que está impregnada en el inconsciente colectivo esta elaboración cultural anticientífica, en términos antropológicos, que coloca a la mujer en una condición de inferioridad con relación al hombre.

La mítica herencia cultural es injusta tanto para hombres como para mujeres, pues, distorsiona la naturaleza humana, a través de matices históricos validados por la sociedad al afirmar que la mujer por su "personalidad femenina", es supuestamente débil, frágil, irracional, en suma, sojuzgable; y al hombre se le concedió el gravamen de violento, agresivo, abusivo, por su supuesta "personalidad masculina". Prototipos que no corresponden a la condición de seres humanos con capacidades y necesidades iguales.

En ese “libreto” distorsionado, la mujer adquirió una posición inferiorizada de objeto, pues, le dieron un rol que no le corresponde.

En todo caso, esa elaboración cultural mencionada, pasó a ser la norma, la regla del sistema, dejando enajenado el papel de verdadera categoría y significación de la mujer, aproximándola de un problema, colocando su vida en permanente riesgo al imponerle una condición desjerarquizada; y peor, abriendo un espacio para la relación de conflicto, quedando a merced del hombre y de la agresividad que él pueda manifestar, cuando lo quiera hacer.

En ese contexto el hombre asumió el papel de fuerte y abusivo, dejando oculta su necesidad de afecto y ternura, tomó la posición de jefe de la casa, cosa que no debió ser así, pues, ambos tienen condiciones de compartir las responsabilidades y en conjunto llevar adelante su hogar y la crianza de los hijos, en realidad no hace falta la expresión tribal de “jefe”.

Pero, el hombre asumiendo el mandato sociocultural a él encargado, asumió la posición de “*el jefe de la familia,*” relegando a la mujer la tarea de procreación; como si lo expuesto fuera poco, la maternidad pasó a no responder a un deseo personal, sino a responder al acatamiento al mandato sociocultural de auto realización como *esposa y madre*.

La creencia de que una mujer solamente puede realizarse a través del matrimonio y de la maternidad es lo que afianza la idea de que la

---

felicidad de la mujer depende del hombre. De ahí, que se impregna en el inconsciente colectivo, de muchas mujeres, la idea de que: “Mi peor es nada”; o sea, peor que un marido descalificado como persona es no tener marido.

Para mí ese tipo de razonamiento, tan común en nuestro medio, históricamente arraigado a nuestra sociedad, cómplice de la doble moral que nos rodea, fomenta la práctica de la violencia, fomenta la impunidad y destroza lo más bello que hay en el ser humano: *La capacidad de amar*.

La violencia contra la mujer es sobre todo, la expresión más grotesca e irracional de una imposición masculina que la despoja de sus derechos más elementales y la deja en una situación inmerecida de desvalorización y subordinación; además, de estar en permanente estado de terror, se siente denigrada, humillada, su auto estima se queda baja y todo el desgaste psicológico que adviene de tan trágica experiencia conlleva a la pérdida de auto determinación, hecho que contribuye en la mayoría de los casos, a no denunciar lo sufrido y a no apartarse del agresor.

Encima de toda la desgracia de vivir bajo la violencia, la mujer sufre la presión de la familia: “¿Cómo te vas a separar?”, “Tienes que mantener tu matrimonio por tus hijos”.

Además, sufre la presión de su iglesia (sea cual fuere su religión), todas afirman: “Que aquello que Dios une el hombre no lo separará”.

En resumen, la comunidad la hace pensar que tiene pocas salidas, siempre y cuando la

comunidad refleja los conceptos mitológicos transmitidos de una generación a otra.

*La violencia contra la mujer, también refleja la situación de subordinada que ella asume, ante una cultura milenaria que la educó sin opción a más.*

Las mujeres se someten a tan penosa carga emocional que ante las actitudes reprochables de sus compañeros se sienten culpables; y expresan con mucha pena el sentimiento que se llama “vergüenza ajena”, pues, admitir que el marido es inescrupuloso y agresivo le causa tanta vergüenza a la mujer, que la hace sentir como si esa actitud fuera su responsabilidad, cuando en realidad ella es víctima de la violencia y está en la situación de permanente riesgo, por una gama de resultados perjudiciales para su salud, tanto física como mental que la violencia representa.

Por lo general el hombre que tiene el hábito de agredir a la pareja niega su hostilidad, incluso, muchas veces discrepa públicamente de la violencia contra la mujer. Asimismo, en público, se porta muy amable con su pareja al punto de ser considerado un “marido ejemplar”, mientras que en su hogar su actitud es completamente inversa, causando mucha “confusión mental” en la mujer que no sabe cómo enfrentar la situación y se siente intimidada para comentar a su entorno familiar o círculo de amistades lo que realmente le pasa, pues todos creen que él es un hombre ejemplar por su actitud pública hacia ella y nadie imagina como es la actitud en privado.

---

La mujer en esa situación opta por mantener las apariencias mientras se deteriora física y mentalmente cada día.

Los especialistas en justificar el machismo salvaje, que deriva en golpes o en agresión psicológica entre otras, suelen decir que la violencia contra las mujeres es resultante de causas estructurales como la pobreza...

Es inverosímil e inaceptable tratar de justificar la violencia relacionándola con la pobreza, falta de empleo u otro factor externo cualquiera que sea, puesto que, la violencia responde solamente a un comportamiento adquirido que es ejercido conscientemente.

Esta aceptado que el uso excesivo del alcohol y de las drogas representan un factor que influye en la violencia contra la mujer, pues, se relacionan con la necesidad del desahogo emocional, ya que sirven de desinhibidores emocionales y por ello se vinculan con los comportamientos agresivos; pero, también sirven como una descarada excusa del agresor para justificar su violencia contra la pareja o los hijos, puesto que son los únicos que le están subordinados.

En ese contexto hay que reflexionar fríamente sobre la actuación del hombre abusivo: entiéndase y acéptese que el hombre abusivo utiliza el alcohol como excusa para golpear a su pareja. No es que se alcoholiza y se porta agresivo con el primero que pasa por su camino; se alcoholiza y va a casa golpear a su pareja.

Entonces es una burda excusa la de que el alcohol es una causa de violencia, cuando es

apenas un factor de excusa para el hombre que carece de principios y valores morales.

El hombre violento lo es con o sin alcohol y solamente es agresivo con aquellos que él considera que le están subordinados ya que con otros no es violento o es totalmente cobarde.

Otros factores sean económicos y sociales cómo el desempleo, el hacinamiento y otras condiciones de privación, también conducen a la violencia sexual, quizás, porque los hombres violentos aprovechan para expresar sus frustraciones e impotencias sometiendo a la mujer que este más cercana a él, sin importarle que daño o sufrimiento eso le represente a ella.

Al mismo tiempo, en ese punto es necesario reconocer que otra característica del hombre violento es la de ser profundamente egoísta, le importan sus sentimientos y necesidades mientras que los sentimientos y necesidades del otro no existen en su mezquino mundo referencial.

Normalmente, el hombre con este perfil no se considera violento.

Pero, ¿por qué los hombres violentos no pueden frenar esos impulsos? Simple: **Porque no quieren, ellos tratan de eludir su culpabilidad afirmando que sus acciones fueron provocadas por sus parejas o por cualquier factor externo que sea.**

Justificar la actitud violenta es fomentar tal actitud; “A veces actuamos mal y a veces actuamos bien, nuestros sentimientos son cambiantes y la personalidad tiene muchas facetas. Si admitimos



---

que el carácter se puede entrenar y construir, un acto malo no es una condena de por vida sino un aspecto a trabajar y corregir, **pero el agresor no tiene la lucidez para darse cuenta de eso y como nadie quiere pensar en sí mismo como en alguien malo**, se inventa una justificación de su acto”<sup>9</sup>.

En resumen, ninguna causa es una excusa válida para justificar la violencia.

La sociedad en su conjunto tiene que evolucionar para poder romper con el mito de que la mujer es merecedora de la agresión que sufre o por otro lado, que la mujer es responsable o provocadora de la agresión que recibe. Nadie merece ser golpeado. Ninguna mujer en situación de violencia es responsable por las agresiones que recibe.

En situación de violencia las mujeres son siempre **víctimas**.

La violencia no necesita ni merece justificativas y los hombres violentos no tienen motivos. Simplemente son violentos.

**¡Basta de patrañas! Los hombres violentos son personas adultas, consecuentemente son responsables por sus actos, y por consiguiente, son los únicos responsables por la violencia que ejercen contra la mujer que dicen amar y ellos tienen la capacidad de cambiar esos miserables patrones de comportamiento.**

Nada inculpabiliza a los agresores, pues los actos de violencia no son “incidentes” aleatorios

---

<sup>9</sup> Blian, Nelson - Ciclo Básico de la Violencia Doméstica.

que tienen origen en una pérdida de control momentánea, “que no deseaba hacer lo que hizo”: ¡mentira! Los actos violentos son premeditados, responden a una conducta aceptada por el individuo, por eso siempre trata de justificar su acción. Además, los agresores siempre mienten diciendo que “nunca más volverán a agredir”; eso es mentira puesto que siempre se repite la agresión.

Todos debemos entender que la violencia no es un instinto o cualquier cosa nata en el ser humano, tampoco una conducta necesaria para la supervivencia del individuo, tampoco es una conducta necesaria para el desarrollo social. ***La violencia se aprende cuando uno es niño y se la ejerce conscientemente, cuando uno es adulto.***

42

La violencia se aprende por observación, viendo como los familiares y el entorno se relacionan. También se aprende cuando uno es niño sufriendo en carne propia los malos tratos de los mayores, los cuales deberían ser los que protejan, los que brinden seguridad.

Normalmente los modelos se repiten (no justificando a nadie), tampoco con la intención de estigmatizar a nadie, pero, los *maltratados de ayer* que sobrevivieron a la tragedia, se convirtieron en los *maltratadores de hoy*.

Es preciso considerar que aun cuando las cifras indican que los adultos maltratadores fueron víctimas de abusos en la niñez, **es una elección totalmente personal la de ser maltratador cuando adulto.**

---

*Ante la falta de capacidad del ser humano para explicar los fenómenos naturales el humano creó el mito.*

*Ante la falta de capacidad para relacionarse de forma igualitaria basada en el respeto, en la tolerancia y en la constante negociación el hombre creó la violencia contra la mujer.*



## CAPÍTULO II

### **SEXUALIDAD Y VIOLENCIA**

---

*“Si vosotros supierais, ¡oh hombres!, cuánto más felices seríais si las mujeres fueran más felices”.*

Nelly Roussel, feminista socialista (1878-1934)

La sexualidad en el ser humano es la forma más directa de expresar la afectividad. Es un juego placentero de atraer y de seducir, a partir del cual, el hombre y la mujer liberan sus sentimientos amorosos, dando paso a la complicidad para encarar la vida diaria.

En el matrimonio o en la relación de pareja, los vínculos formados por el hombre y la mujer son más duraderos y la sexualidad puede ser vivida con más confianza y con mayor placer, pues la pareja que sexualmente se complementa abre camino a una mayor comunicación cotidiana.

---

Disfrutar de la sexualidad es tan importante para el hombre como para la mujer; de ahí la importancia, para hombres y mujeres, de manifestar los deseos y preferencias sexuales libremente.

Cuando se habla de la violencia doméstica, normalmente se mencionan los golpes y gritos en escenas caóticas que revelan el trato basado en la desigualdad de géneros y en la necesidad patológica de demostrar poder constantemente por parte del hombre agresor.

Los malos tratos, la violencia psicológica, los golpes asumen un carácter de normalidad en el seno de la familia, donde la mujer junto a sus hijos son las víctimas de la crueldad del hombre verdugo, que comete crímenes en la cotidianidad de la vida en familia y a menudo se queda impune.

Pero, existe una forma de violencia doméstica aún más terrible, que muchas mujeres la sufren en el mayor silencio para no perturbar el sueño de los hijos: es la violencia sexual en el matrimonio.

La violencia sexual en el matrimonio no permite a la mujer disfrutar de su propia sexualidad, la inhibe de liberar sus sentimientos amorosos, pues, no le permite seducir o atraer a su pareja; tampoco le permite ser seducida y sentirse amada o deseada.

La violencia sexual en el matrimonio anula la sexualidad de la mujer y le hace sentir constantemente utilizada, vejada, humillada...

De la representación cultural heredada y arraigada, es que nace el hábito de relacionarse sobre la base de la desigualdad y del desbalance,

reforzando cotidianamente, el esquema irracional de constante demostración de poder.

Por dicha representación simbólica es que muchas parejas se fundan en el modelo de hombre: “macho-poderoso”, y mujer: “dependiente—sumisa”; asumiendo esos papeles con la mayor naturalidad.

Lo terrible es que tales manifestaciones dan paso a la idea de que los hombres son los que tienen derechos y obligaciones en materia sexual, cohibiéndolos de manifestar sus verdaderas necesidades, fantasías o deseos (como el deseo de ser conquistado, por ejemplo), de ahí es que surgen afirmaciones como: “*El hombre siempre debe tomar la iniciativa*”. “*Un verdadero hombre nunca muestra sus emociones*”. “*Los hombres deben saber todo sobre sexo*”... Y así por delante sigue la serie de absurdos.

Dentro de esos esquemas, la mujer es la que incondicionalmente, tiene que complacer al marido sin derecho al placer en materia sexual.

Al asumir, como normal, semejantes esquemas culturales, la pareja se articula cotidianamente sobre la base del machismo, desarrollando roles totalmente absurdos que restan la posibilidad de una vida compartida con mucha alegría y complicidad, principalmente en las relaciones sexuales.

Es justamente en el campo sexual donde el hombre es el único apto para demostrar sus apetitos y preferencias sexuales y en ello incluso funda su imagen de *muy macho* o de *macho viril*.

---

Mientras que en otra orden de cosas la mujer es inhibida de expresar sus apetitos o deseos sexuales bajo el riesgo de ser tachada de infiel (¿Dónde aprendiste eso?), vulgar o alguna ignorancia por el estilo debiendo cumplir con el mandato de sumisión que le fue encargado, ocultando sus deseos y preferencias, ella debe responder injusta y pasivamente a los reclamos del marido.

Y de ese modo, dentro el marco de total desigualdad, el hombre es el que tiene derecho de satisfacer sus impulsos sexuales independiente de los deseos de su pareja, sin importar si ella tiene o no placer, (dentro de ese esquema es difícil hablar de orgasmos), peor aún, hay hombres que consideran lícito el uso de la fuerza física o presión económica para lograr de su pareja lo que desean.

*Es importante recordar que el sometimiento sexual prolongado dentro de una unión conyugal forzosa o bajo condición servil, también está prohibido por el derecho internacional, cosa que muchos hombres y muchas mujeres en la región ignoran.*

Reconociendo el matrimonio como un espacio muy importante donde se desarrollan de modo ordinario y grosero las relaciones machistas, es que se afirma que el “hombre machista” encuentra en el espacio del relacionamiento con la pareja sexual la culminación de su supremacía.

En ese contexto totalmente absurdo que escapa a la racionalidad, la violencia puede representar la única forma de comunicación sexual.

La mujer inmersa en ese tipo de relacionamiento es constantemente abusada, pues, al no elegir ni el momento ni las condiciones de las

relaciones sexuales se torna víctima del abuso sexual, motivo por lo cual experimenta solamente relaciones sexuales que no le dan placer, por el contrario, le dan desplacer y a eso se llama violación sexual dentro del matrimonio (aunque muchas mujeres y muchos hombres no lo consideren violación).

La incapacidad de algunos hombres para conquistar sensualmente a sus parejas, la incapacidad de satisfacer sexualmente a sus parejas, la incapacidad de demostrar sus necesidades de ternura, sumada a la arrogancia de la cultura machista les lleva a imponerse por la fuerza en las relaciones sexuales; además, sumado a ese perfil de incapaz, el ser abusivo es la única forma que le hace sentir poderoso al hombre débil de carácter. Someter aquellos a quienes considera más débiles es la única forma de sentirse fuerte y dominador especialmente, como ocurre a menudo, si él es un fracasado en otros aspectos de la vida cotidiana.

48

---

Increíblemente, para los hombres que responden a ese perfil, demostrar poder, causar humillación a su pareja les da más placer que la propia satisfacción sexual en sí misma, de ahí que de manera aberrante, a menudo la violencia sexual rebasa la relación de pareja, dando paso al ataque sexual, también a los hijos.

La aceptación social de las manifestaciones machistas que fomentan las desigualdades, muchas veces se profundiza y se transforma en la expresión patológica del machismo, que es la que hace con que los hombres se transformen en agresores y pierdan la noción del censo común, que



---

norma por medio de tabúes y de regulaciones formales e informales los límites en materia sexual.

Otra forma común de violencia sexual que experimentan las mujeres en sus relaciones de pareja, es el contagio de enfermedades sexualmente transmitidas (EST), pues, la situación de desigualdad en que se basan las relaciones de pareja “habilita” solamente al hombre para tener relaciones extra conyugales, poniendo en riesgo la salud y la vida de la mujer.

Pero los infieles empedernidos no asumen la responsabilidad de sus actos minimizando las consecuencias nefastas para la salud de su compañera.

Muchas veces, cuando el hombre además de ser infiel es violento culpa a la mujer por el contagio sexual, arguye que “él busca fuera de casa lo que no hay en casa”, entonces es por su propia culpa que está enferma; o casos, también crueles, la golpea porque si está enferma es porque “le traicionó con otro hombre” (una excusa absurda, pero corriente entre los infieles).

Es preciso que las mujeres entiendan que no existe un mandato que las obligue a someterse a semejantes vejámenes; también deben entender que no es normal ni aceptable que sus maridos se porten de esa forma tan indigna; sin contar que toda mujer que es contagiada de una enfermedad sexualmente transmitida por el marido o compañero sexual puede demandarlo por intento de asesinato.

De igual manera, se puede denunciar al marido violador, pues, ninguna mujer está obligada a

tener relaciones sexuales si no las desea. En suma, existen Leyes para sancionar a los machistas patológicos, lo que hace falta es que las mujeres ejerzan sus derechos ciudadanos.

La violencia es un claro signo de decadencia de la familia, consecuentemente de la sociedad en que vivimos, por consiguiente, infelizmente, las relaciones basadas en la violencia apenas reproducen las relaciones en otros ámbitos de la sociedad (decadente en que vivimos), que también son basadas en la subordinación de los más vulnerables a los más fuertes como una deplorable constante.

Entre las formas más crueles de expresión de la violencia se encuentran los delitos sexuales.

Los esquemas culturales deben ser cambiados, pues, nuestra sociedad tiene que evolucionar y los hombres y las mujeres deben comunicarse mejor, incluso sexualmente y deben descubrir la felicidad de una vida sexual plena, libre de prejuicios, compartida ampliamente con la pareja, libre de violencia, basada en la igualdad para que ambos sientan placer y perciban las ventajas de relacionarse con el otro; en resumen: que el hombre y la mujer disfruten plenamente de su propia sexualidad.

Es llegado el momento, en que el hombre y la mujer, como familia (como expresión de *célula máter* de la sociedad) asuman una postura crítica y progresista para contribuir a erradicar la violencia en la relación de pareja, en la vida sexual – familiar y en la sociedad toda.



## CAPÍTULO III

### **LOS AVANCES JURÍDICOS**

---

*“Las leyes demasiado benignas rara vez son obedecidas, las demasiado severas, rara vez ejecutadas”.*

**Benjamín Franklin**

Gracias al movimiento feminista en el ámbito mundial, en especial a partir de los años de 1950, es que la violencia contra la mujer empieza a ser tratada como un problema social, quizás no con la magnitud real que el tema ameritaba. Pero el movimiento feminista empezó a tomar fuerza (ganar adeptas y adeptos) y las mujeres empezaron a denunciar cada vez más las agresiones: “terminó el hermetismo criminal”.

Las y los (pocos) feministas empezaron a cuestionar el orden establecido, más que por rebeldía, por una sed de justicia entre los seres humanos. A eso se sumó el cambio económico de la post guerra que no pudo más prescindir de la mano de

---

obra femenina y sacó de casa a las mujeres, hecho que permitió a las mujeres pensantes tener voz y hacer eco. Las conquistas de posiciones en la práctica permitieron un cambio jurídico social en el mundo occidental.

Las organizaciones de mujeres tienen muchísimo merito por la lucha incansable que sostuvieron para cambiar los padrones sociales por tantos siglos vigentes.

Ellas fueron las pioneras en formular propuestas y lograr la aprobación de Leyes en favor de los derechos humanos de las mujeres. Además, trabajaron mucho a través de campañas públicas que cambiaron el “*modus pensante*” de la población.

Esas mismas organizaciones trabajaron intelectualmente con base en investigaciones científicas, para formar un cuerpo teórico sólido que sostuviese las nuevas teorías propuestas. Pero, las iniciativas meritorias, no quedaron en el pasado de las organizaciones de mujeres ellas son crecientes y continuas, consecuentemente los logros. Tal es el caso que la ONU y OEA aprobaron instrumentos internacionales para confrontar la violencia contra la mujer. Esos instrumentos fueron adoptados por los gobiernos de América Latina y del Caribe.

Desde mi punto de vista los avances jurídicos no bastan para erradicar la violencia contra la mujer, necesariamente hay que pasar por un fuerte cambio en los padrones culturales vigentes, para lograr un avance sólido en tal sentido; aún que en ciertas sociedades como la musulmana (donde la vida y muerte de la mujer pertenece al

marido o a algún hombre de la familia), se hace necesario avanzar mucho jurídicamente.

En nuestros países la Ley contra la violencia doméstica ha resultado una herramienta importante para la protección de las mujeres y representa un avance en lo que a derechos humanos de las mujeres se refiere, aún que, en muchas ocasiones, no ha resultado suficiente en la medida que es necesario fortalecer la legislación sobre todo en lo que respecta a los mecanismos de protección a la mujer víctima y de penalización más severa en las situaciones de violencia infra familiar.

También cabe resaltar que la insuficiencia de la ley quizás resida en los estrados judiciales, porque la violencia contra la mujer es tratada por los poderes públicos, bajo la visión y con la perspectiva masculina y/o machista que simplifica las acciones masculinas delictivas y algunas veces distorsiona la realidad de lo sucedido; o quizás, por la fuerte tendencia cultural de muchos hombres y de muchas mujeres en la región, a aceptar como algo normal la violencia contra la mujer.

En muchos países de América Latina y del Caribe, la violencia contra la mujer sigue siendo impune en la mayoría de los casos, no solamente por culpa del sistema, sí no, por la actitud machista de las mujeres; tanto es así que muchas veces la mujer víctima se torna cómplice y no lo denuncia (ni la costumbre, ni la ignorancia sobre las leyes sirven como excusa para no denunciar) o entonces abandonan las medidas judiciales, desisten del proceso, porque **él pidió perdón** y se comprometió a cambiar de actitud.

---

También ocurre un problema bastante común: en la mayoría de los casos, en la región, por falta de mecanismos judiciales de apoyo y protección a la mujer agredida, ella abandona la denuncia; otra constante inaceptable, es la falta de rigurosidad de los Jueces que no ocultan su faceta machista o su “inconsciente” agresor, ya que en muchos procesos imponen las penas mínimas que prevé el código, dejando la oportunidad de actuar con contundencia para cuando se produzcan resultados más graves como la muerte, no en prevención de los mismos que sería lo más lógico.

De ahí, que es necesario que se haga una reflexión insistente sobre la urgencia de cambios culturales en nuestra sociedad, para que los médicos forenses no escriban en los certificados: “señales de relaciones sexuales con desgarramiento...”, cuando se trata de violación. O en el caso de los Jueces, no sancionen como “agresión severa”, cuando se trata de intento de asesinato.

La concienciación sobre la importancia de los derechos fundamentales de las mujeres, es lo que va determinar un cambio de actitud en las personas y consecuentemente, generará un cambio en el sistema.

*Para usufructuar de las leyes en la región de forma amplia, total e irrestricta hay que cambiar de mentalidad.*

Es necesario un proceso de cambio cultural en el interior de nuestra sociedad (entendida como la cultura occidental), para que las personas puedan reconocer que el respeto a los derechos humanos tiene que ser irrestricto.

Así mismo, nuestra sociedad tiene que **asumir** de una vez por todas, que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

Es menester puntualizar que: la intención de la corrección y desarraigo de la violencia contra la mujer requiere una orientación y coordinación adecuadas. Porque se trata de un problema tan antiguo y firmemente establecido en el inconsciente colectivo, el tratamiento se torna más delicado y complejo; de tal suerte que se puede muy bien comparar con el terrorismo político, pues, el tema del terrorismo de género, es tan inhumano como puede serlo en su círculo la violencia del terrorismo político.

Por tanto, no se resolverá el problema, ni se lo remediará atendiendo apenas a las consecuencias si no, atacando a las causas que originan el mal.

Sólo cuando hombres y mujeres convivan bajo la estricta norma del respeto mutuo y desarrollen el sentimiento de igualdad y de fraternidad, evolucionando como especie humana, la violencia dirigida contra la mujer no será ya una regla que se sigue por costumbre, sino una horrible e inaceptable aberración.





---

## CAPÍTULO IV

### **VALORES CULTURALES**

---

*“La ignorancia es la noche de la mente; pero una noche sin luna ni estrellas”.*

**Confucio**

**E**n Bolivia, muchos hombres y mujeres concuerdan que los malos tratos en una relación de pareja son algo inaceptables, también coinciden de que la violencia es un verdadero mal. Esos puntos de vista son totalmente aceptables y reflejan un grado de raciocinio culturalmente elevado.

Pero, llegado el momento, la realidad es otra: En primer lugar, no tienen claro que toda manifestación de poder hacia la pareja es maltrato y que todo maltrato es violencia.

Por lo general, en nuestro medio, los hombres y las mujeres admiten que la violencia es algo fuera de lugar, que no debe darse en los matrimonios (puesto que es un mal ejemplo para los hijos), hablan de una manera que parece consciente, pero,

actúan de forma irracional, muchas veces entre gritos y golpes; tanto que es normal ver en la calle, mujeres con el ojo morado, tratando de ocultar con el maquillaje la agresión.

En el mercado es normal ver a las vendedoras con hematomas o curaciones, como resultado de la violencia doméstica, pero el mal no se limita a las clases populares, también conocí a mujeres profesionales con el ojo verde y excusándose que se golpeó jugando con el hijo, o que se resbalo en la ducha... Otras, fueron más “sinceras” y me contaron que el marido le rompió el dedo o el brazo, pero “por culpa de terceros”, no porque él es un enfermo violento. Y desde luego que ellas no se alejaron de ellos ni tomaron medidas judiciales, tampoco buscaron cualquier tipo de protección.

58

Tuve oportunidad de conversar con mujeres que me dijeron: “Mi marido es bueno, no me pega, solo me da **un revés** cuando se enoja”.

Mujeres que creen que un revés no es violencia y es algo aceptable en la relación de pareja, están al borde de ser la próxima víctima fatal, pero, no vislumbran la magnitud de los riesgos.

Supuestamente sus maridos comparten el mismo criterio de que “un sopapo no es violencia”. Posiblemente otros miembros de su familia y de su comunidad también piensan lo mismo: Un revés no es maltrato, peor, violencia...

Entonces se torna más difícil erradicar el mal puesto que es un padrón de conducta socialmente aceptable.

---

Simplemente que los hombres y mujeres que comparten ese criterio no se percatan de que una actitud de maltrato abre camino para otra actitud de maltrato y esas manifestaciones son cada vez más constantes y más graves, llegando a los extremos del terrorismo de género y la muerte.

Igualmente, ese tipo de comportamiento refuerza la idea de una conciencia colectiva basada en valores que ponen en riesgo la salud y vida de las mujeres. La necesidad de cambio es urgente, quizás los niños puedan decir lo cuanto son infelices viviendo en un hogar donde la madre no es respetada y está bajo presión de la violencia del padre.

Si la familia es realmente importante hay que dar otra perspectiva a la forma de relacionarse de los adultos. Por eso, cambiar la mentalidad de las personas, equivale ante todo a librar una inmensa batalla cultural.

Es más difícil un cambio de conducta en una sociedad que está basada en valores equívocos. **En un país como el nuestro, se necesita más trabajo y más tiempo para ver disminuida la injusticia que representa la violencia contra la mujer.**



CAPÍTULO V

**QUIEN AMA NO MATA**

---

60

---

*“No nos une el amor,  
Sino el espanto.  
Será por eso que la quiero tanto”.<sup>10</sup>*

**Jorge Luis Borges**

**E**l viejo eslogan: QUIEN AMA NO MATA, dice mucho a cerca de la expectativa de la sociedad sobre los relacionamientos, se espera que las uniones sean por amor (que es la expresión de lo Divino por medio del humano) sentimiento que no justifica ninguna agresión, peor la muerte.

Los factores que inducen a dos personas a vivir juntas pueden ser muy variantes, puede que no sea el amor, pero, **lo cierto es que las uniones no se dan por la posibilidad de vivir en la violencia.**

---

<sup>10</sup> BORGES, Jorge Luis. Poema: Buenos Aires, de "El otro, el mismo". -1964

---

Las personas necesitan vivir con dignidad, que es lo mínimo que cualquier ser humano necesita para sobrevivir y sentirse gente. Y es necesario establecer que la violencia es indigna de cualquier ser humano.

También, hay que establecer la imperiosa necesidad de vivir dentro el marco de los derechos humanos internacionales, para considerarse una sociedad democrática y todo el acto de abuso en contra de las mujeres o de las niñas es una violación a los derechos humanos.

Pero, ¿qué sentimientos, verdaderamente, unen a las personas?

Al final, ¿por qué realmente se casan o viven juntas?

Normalmente la respuesta es: porque se quieren.

Entonces viene la obvia pregunta: ¿Por qué los malos tratos?

Es definitivo que quien ama no mata. Lo difícil es hacer entender a miles de mujeres víctimas de malos tratos que encima de todo lo que aguantan, no son amadas.

Pues, la “cultura de violencia” que hay en nuestro medio unida a la falta de auto estima permite que muchas mujeres lleguen al extremo de la irracionalidad, al absurdo de decir: “es mi marido, tiene derecho a pegarme”, “si no fuera bien hombre no me pegaría”, o como también: “me pega porque me quiere”; “Es que soy tan sentimental...y me recuerdo como era bueno cuando lo conocí...y no quiero dejarlo”.

¿Esas mujeres carecen de la capacidad de abstracción para imaginarse en otros brazos, completamente felices? Entonces ¿Cómo hacerles entender que no son amadas?

La violencia contra la mujer es una tragedia que siempre estuvo presente en la historia de nuestra sociedad, que educó a hombres agresores que cumplen con el mandato social de hombre poderoso, dominante y violento que deben “relacionarse” con mujeres educadas como receptoras pasivas de agresión, dominación y violencia.

La sociedad patriarcal y sexista **institucionalizó** insanamente la violencia por celos o la violencia por amor, de tal manera que ese padrón de comportamiento se torna un **peso social** para una cultura que ha implantado la agresividad como un modo de vida, tanto en los ámbitos privados como en los públicos.

Admitir la existencia del “crimen pasional” o justificar la agresión como consecuencia de un “desahogo masculino” es justificar la acción criminal.

Nadie debe olvidarse que justificar una situación tan negativa es una forma de ser cómplice de tal situación y que corre el riesgo de ser la próxima víctima de forma directa o indirecta.

Admitir la existencia del “crimen pasional” o justificar la agresión como consecuencia de un “desahogo masculino” también es una forma de profundizar las desigualdades entre hombres y mujeres en desmedro de las últimas. Y desde luego, favorecer al criminal, tratándolo no como un

---

criminal pero como un “profundo apasionado” cuando en realidad se trata de un asesino que se cree dueño de la vida, sentimientos, deseos y muerte de su pareja; que cegado por su “pasión” o celos comete un “delito” con consecuencias fatales, no un crimen... Esa situación es totalmente inconcebible.

Mientras que la mujer vista desde la óptica popular, en ese contexto, no es la víctima del *hombre adulto capaz de hacer opciones morales individuales y sobretodo de respetar al otro*, más bien ella es *la culpable de provocar* la situación de celos que llevó a su apasionado a la locura, a reaccionar ofuscado por sus sentimientos heridos y extralimitarse arrebatándole la vida.

En medio de esas tragedias “pasionales” siempre están las observaciones del pueblo (hombres y mujeres), que toman partido en la situación y se encargan de juzgar solamente a la **víctima**:

“Si ella no le hubiera dejado por otro...”

“Si ella no le hubiese engañado...”

“Recibió su merecido...”

“Ella sabía cuánto él le amaba...”

“Ella sabía que él tenía carácter fuerte...”

Es espantoso como esas historias de “amores que matan” puedan motivar reacciones sociales de atracción, reforzando en el inconsciente colectivo la idea de mujer “objeto-propiedad” del hombre.

Cuando en realidad las historias trágicas de asesinatos de mujeres solamente deberían motivar repudio de hombres y de mujeres inteligentes y

sanas que tienen conciencia del valor de la vida y por lo tanto la respetan.

De ahí, que sea tan normal que la mayoría de las personas conozcan algún caso de violencia doméstica, pero prefieren callarse bajo el pretexto de que “siempre pasan esas cosas”, “ningún hogar es una taza de leche”, es un asunto privado que no debe difundirse por lo que “pueda decir la gente” asumiendo como normal la situación de violencia cuando esta es impartida en contra la mujer.

Lógicamente olvidando o desconociendo que a más de medio siglo los movimientos feministas vienen luchando para terminar con esa dicotomía del privado y lo público, olvidando que jurídicamente los países crearon Leyes que sacan el maltrato y la violencia de las esferas privadas. Olvidando que sus hijas o nietas pueden ser víctimas de mentes violentas. Es obvio que ese olvido y esa actitud de omisión no son casuales, son estructurales ya que están arraigados en la estructura mental de las personas que creen que las cosas son así, que seguirán iguales y que no se puede hacer nada puesto que ya es una costumbre.

La fuerza de los sistemas culturales enraizados a lo largo de la historia de la humanidad acuñó hombres que no son capaces de resolver conflictos sin utilizar la violencia y no tienen capacidad de relacionarse con mujeres de forma amena, suave, realmente placentera para los dos; basando ese relacionamiento en el respeto y en la complicidad, así mismo, acuñó mujeres abnegadas capaces de perdonar todo, cualquier tortura y de renunciar a la felicidad en éste mundo esperando una



---

compensación en “otro mundo”, en suma mujeres desempoderadas que no tienen noción de que no merecen ser ultrajadas.

Desde luego que esas mujeres y esos hombres ni pueden imaginar cómo puede ser placentera una relación marital en la cotidianidad, lo que torna más difícil salir del círculo de la violencia y vivir con dignidad.

Aún permanece vivo ese conjunto de falacias que mella la dignidad de la mujer al considerarla inferior al hombre, hoy fuertemente cuestionado por ciertos sectores más lúcidos; sin embargo, continúa arraigado en muchas personas, que son fieles a los mandatos tradicionales y creen en la supremacía del hombre como el “jefe de la familia”, el que “da lugar a ser respetada” y otras herejías por el estilo.

En faz de esa realidad compartida por muchos, surge la otra cara de la medalla que se interroga: ¿Por qué? Y muchas veces se queda sin respuesta ante tanta atrocidad.

Por lo general la tendencia de las víctimas es aferrarse, con argumentos falaces, al agresor. En ese intento de no alejarse del agresor muchas mujeres construyen en el imaginario la certeza de: que sí, él la ama; que él no quería lastimarla; “que se le fue la mano”; “que esas actitudes ocurren en cualquier relacionamiento”...

También se suma, a la actitud de aceptación de agresión por parte de la mujer, el contexto social que admite el delito por amor cuando éste es cometido por el hombre y siempre busca alguna justificativa para el verdugo.

Pero cuando se mira el otro extremo no existe la figura de que la mujer mató por celos o golpeó severamente al marido porque estaba hablando con otra mujer, tampoco escuchamos que alguien justifique una mujer que mató al marido para limpiar su honor ya que le encontró con otra en la cama. La comunidad y la justicia ordinaria, por lo general, absuelven al hombre que mató por amor, no lo hacen cuando se trata de una mujer. Es extremadamente injusta nuestra sociedad.

Total, es preciso entender que quien ama no mata y que el respeto debe fundamentar la convivencia entre hombres y mujeres. También hay que entender que no es una utopía inalcanzable un relacionamiento equitativo, más bien es un derecho de todos el de vivir libres de violencia



---

## CAPÍTULO VI

### **EL MITO**

---

*“El patriarcado es una estructura que da a algunos hombres poder sobre otros hombres, y a todos los hombres poder sobre las mujeres”<sup>11</sup>*

**D**espués de una disertación para un selecto grupo de damas de la sociedad Orureña (Bolivia), una señora se me acerca y afirma:

“Me gusta mucho la posición radical que tienes relativa a la violencia contra la mujer. Pero, hija, si fueras casada no pensaría lo mismo.”

Sinceramente, me sorprendo, le contesto que estoy casada. Y la señora sigue tratando de entenderme:

“¿Entonces el marido es psicólogo?”

Respondo atónita, que no. Mi marido es economista. En ese momento, seguramente, con mi

---

<sup>11</sup> Tal como afirman Ann Game y Rosemary Pringle en su libro *Género en acción* (Gender at work).

respuesta, rompí con su esquema mental. Entonces recibí el golpe de gracia:

“¡Ah! El marido no es boliviano, ¡es extranjero!”

¿Será cierto que el común del boliviano tiene actitudes agresivas, algunas veces?

¿Que los cochabambinos<sup>12</sup> invariablemente son tomadores y golpeadores?

**¿O el mito de un hombre violento es la regla?**

Si esto es cierto, nosotras las que tenemos maridos no violentos tendremos que cuidarnos y que cuidarlos, pues, somos especies en extinción, además hay riesgos de que nos los roben. Ya que son las excepciones de la regla. Suena cómico, pero si miramos la situación con la seriedad del caso, suena trágico.

Las mujeres inmersas en la tragedia de la violencia pueden ser la mayoría, y pertenecer a la mayoría no significa estar en lo correcto, tampoco, significa estar bien; tampoco significa permanecer íntegra o vivir con dignidad.

Hay que tener presente que otros hombres tienen una relación sorprendentemente igualitaria y respetuosa con sus mujeres y eso no les quita nada, por el contrario, acrecienta mayor calidez y calidad de vida a sus existencias.

Pero a mí, me falta entender ¿por qué la regla es la anormalidad, la enfermedad, lo irracional e ilógico?

---

<sup>12</sup> Cochabambinos son los oriundos del Departamento de Cochabamba, Bolivia.

---

Ilógico porque ningún relacionamiento necesita basarse en la dinámica de los malos tratos.

Irracional porque cualquier tipo de maltrato escapa a la civilidad.

Enfermo porque un hombre que maltrata su pareja lo hace por cuestiones patológicas o de extrema sinvergüencería.

Anormal por enfermo, irracional, ilógico...

Es muy costoso asimilar este raciocinio, de que las relaciones maritales no deben ser basadas en el flagelo del otro (en el caso de la otra), si la persona creció viendo a su padre maltratando a su madre. Su madre llorando y hablando a la vecina, a la amiga o a quien sea, de sus problemas y en un suspiro la confidente diciéndole: “Que haremos, los hombres siempre son así...Tienes que pensar en tus hijos y sacarlos adelante...Tienes que darte tu lugar de mujercita. Tú ya no cuentas, ahora solo cuentan tus hijos, etc., etc.”

Si era niño, la tendencia será repetir lo de su padre: maltratar y creer que su pareja tiene que aguantarte por algún mandato de la naturaleza femenina.

Si era niña, bueno, recibió de su padre la lección de que los hombres siempre maltratan; y de su madre recibió la lección de que las mujeres siempre tienen que aguantar.

Realmente, es fuerte y dura la enseñanza y parafraseando al poeta, *lo malo se aprende rápido y lo bueno nos cuesta la vida.*

Se entiende que estas personas están entre la cruz y la espada, que para ellas es difícil

entender la lógica de vivir con dignidad sin malos tratos. Para ellas, dentro de su cosmovisión, no existe la posibilidad de una vida sin violencia. Pues, les fue inculcado que la vida es fea y dura, y peor, que hay que sufrir y hacer sufrir.

Lamentablemente existe un sin fin de sentimientos mezclados que paraliza a esos individuos en una situación negativa, en *la situación de violencia*.

No es que sean personas buenas o malas, se trata de otra cosa, se trata de personas que no tuvieron la oportunidad de vivir una realidad más digna entonces asumen el mandato cultural de hombre abusivo versus mujer sumisa.

70 Pero todo es relativo, todo puede cambiar, pues el universo obedece a la lógica de la evolución que es la dinámica. A veces necesitamos reestructurar nuestra forma de pensamiento, no es algo fácil, pero, necesitamos cuestionar ciertos valores que nos inculcaron, debemos tratar de ser autocríticos y tratar de deshacernos de algunos padrones de conducta que nos hacen infelices. Todos pueden cambiar y dejar de ser víctima de la violencia. De igual manera, todos pueden cambiar y dejar de ser victimadores. Es cuestión de pensar cuan bien o mal andan las cosas, para luego tomar las determinaciones que el caso amerite.

Cada persona es capaz de buscar un camino mental de cambio; y en el momento que muchas personas **piensan** que la violencia es algo malo, inaceptable, ellas generan cambios comportamentales y la colectividad empieza a evolucionar.

---

Cada persona tiene que buscar un camino material de cambio cuando las cosas marchan mal. No se puede permanecer en el error y en el terror, pues la violencia no tiene límites y rebasa a la vida. Cuando pasa eso no adelanta arrepentirse. Y aquellas personas que creen en la inmortalidad del alma tienen que recordarse que se quedarán purgando por no haber parado la ola de violencia antes de la tragedia final.

Se puede utilizar miles de estrategias o argumentos para intentar llegar a tocar ciertas mentes que admiten lo inadmisibile (la violencia), pero, depende de cada individuo existente la toma de conciencia (ya que se trata de un proceso personal), de que la violencia contra la mujer es injusta e injustificable.

Así siendo, es importante que cada hombre y mujer existente en el planeta tome conciencia de la importancia de acabar con la violencia contra la mujer.

Al mismo tiempo, es preciso entender que la violencia contra la mujer es un problema muy grave y complejo que pasa por la **transformación** de los padrones socioculturales ya que incluye valores, creencias y actitudes que se transmiten de una generación a otra, sin distinción de etnia, religión, ideas políticas, o nivel socio – económico – educativo, que la originan y perpetúan.

Con las mencionadas transformaciones las mujeres podrán desarrollar una feminidad más positiva, con mejor autoestima y los hombres podrán desarrollar una masculinidad más positiva y mejor estructurada.

*Es urgente derrumbar el mito sociocultural de la supremacía del hombre sobre la mujer.*

Definitivamente está en cada uno la posibilidad de transformar ese padrón sociocultural, porque no existe un mandato que nos obligue, a los que estamos aquí y ahora, a perpetuar las monstruosidades que nos fueron enseñadas. Basta querer cambiar para empezar el cambio.

Por todo eso cabe a cada persona trabajar mentalmente diciendo: *No a la violencia*. Independiente del infierno que cada hombre o mujer haya experimentado en su niñez, debe decir cada día que: *hoy será un día sin violencia en mi vida*.

*Es posible una vida sin violencia y los seres humanos del siglo XXI están aptos mentalmente para asumir esa actitud.*

72

Entendiendo lo mencionado, será mucho más doloroso informarse y saber que es verdad y no un delirio, la serie inacabable de crímenes que de manos masculinas sufren en nuestro país tantas mujeres en las relaciones de pareja.

## **LAS VÍCTIMAS DEL PERDÓN**

Es urgente repensar lo que pasa en nuestra sociedad, lo que pasa en las relaciones de pareja que hacen tan tristes y trágicas las noticias. Es urgente buscar rumbos nuevos a los relacionamientos, pues, ni el peor maltratador quiere que su hija sea maltratada por su pareja, aún que a menudo los hijos de los maltratadores son maltratados por el padre, aunque sea de forma indirecta.



---

Ni ninguna mujer quiere que su hija repita su mala experiencia; especialmente porque, si ella aguantó fue para que “no conociera padrastro”; “para que la hija no sufriera, para que no repitiera el mismo error”... Otra vez la misma eterna cantaleta de las propias mujeres al justificar la falta de valor para enfrentarse a la cultura de aceptación del maltrato hacia ellas mismas.

Tampoco los padres o las madres esperan que el hijo sea un golpeador o torturador de mujeres, de tal forma que se torna más ilógico el entender por qué las mujeres dicen que aguantan tanto sufrimiento de manos del marido o compañero, los argumentos se quedan más debilitados e inaceptables.

**En realidad, lo que ella aguantó fue por no tener el valor de buscar una salida que tornara su existencia más digna.**

Pues, si la pareja tiene hijos es mejor alejarse cuanto antes del maltratador antes que él acabe abusando de ellos también, además, “una educación en un ambiente violento conduce a interiorizar la violencia como instrumento de la vida cotidiana”.<sup>13</sup>

Dimos una vuelta y llegamos a lo mismo: A la urgencia de cambiar ciertos padrones de comportamiento en los relacionamientos maritales para evitar más tragedias; y también a la urgencia de cambiar ciertos esquemas mentales preconcebidos, para poder mejorar nuestra sociedad.

---

<sup>13</sup> Maltrato, un problema Social - Mujeres en Red.

Es un paso muy difícil y que requiere mucho valor y amor propio, traducidos en auto estima suficiente para dejar de sufrir malos tratos, y dejar de someter a los hijos a una situación de padecimiento totalmente innecesaria.

Se trata de mirar a nuestra sociedad desde adentro, hacer un balance en nuestras actitudes y buscar nuevos caminos de relacionamientos más sanos. Está establecido que todo acto de violencia constituye de hecho una forma coercitiva de ejercer el poder, se utiliza para obligar a la persona a hacer algo que ésta no desea hacer, pero es inconcebible que la coerción pueda formar parte de un relacionamiento que debería ser amoroso.

“La violencia contra la mujer es, sin lugar a duda, una forma de asegurar su subordinación al hombre”<sup>14</sup>. Los hombres y mujeres están obligados a aprender a relacionarse sobre la base del respeto, del entendimiento, del amor, del dialogo y no de la subordinación y de la demostración de poder; eso para poder disfrutar de sus propias existencias.

Es un elemento fundamental y de vital importancia para combatir la violencia contra la mujer: **Eliminar toda excusa.**

En ninguna circunstancia se puede considerar que sea legítimo el uso de poder con fines coercitivos, así mismo, la utilización de la fuerza bruta en un relacionamiento, por eso, cada sociedad tiene que mirarse a sí misma y examinar los valores y

---

<sup>14</sup> Mujeres en Red - Texto de la ONU.

---

creencias que refuerzan la violencia del hombre hacia la mujer.

Para que las hijas y nietos no padezcan en el mismo infierno... ¿Entonces, qué? Entonces, urge dejar atrás los antiguos conceptos de que los hombres pierden el control y agreden, o peor, que las mujeres les dan motivos para que pierdan el control y les agredan.

También es urgente, darse cuenta que cuando él pide perdón (de rodillas, entre lágrimas, muchas veces delante de testigos) y dice: —“Te juro mamita, yo no quise hacerte daño, no era mi intención maltratarte; Te juro que nunca más haré eso”. Él solo está diciendo: —“Será hasta la próxima”.

En este momento de terror, las mujeres en situación de violencia deben preguntarse: —“¿Sí yo le hubiera arrastrado de los cabellos, le hubiera dicho cosas hirientes y amenazado de muerte entre patadas y puñetes, él me perdonaría?”

Sí las víctimas en la primera agresión asumiesen que no son merecedoras de violencia: ¿se repetiría la tragedia?

Puede ser que algún hombre se arrepienta de verdad y no vuelva a repetir la agresión sin necesidad de ayuda externa, pero, una vez que un hombre se muestre violento lo mejor es alejarse de él para evitar la segunda agresión, porque ninguna palabra garantiza que no existirá otra pérdida de control, y nadie puede saber cuándo un acceso de furia va a transformarse en una agresión fatal. Nadie sabe cuándo él va a portarse violento otra vez, ni cuan violento se va a portar.

Como también, es difícil volver a confiar en alguien que arremete especialmente físicamente, también es difícil convivir con una persona que no brinda seguridad física, afectiva y moral. Además, como dice Blian Nelson, “si el arrepentimiento es real desaparece la negación del abuso y se acude a la terapia durante el tiempo necesario”.<sup>15</sup>

La relevancia crítica de observar el lenguaje del abusador es para poder captar la táctica utilizada por éste, pues, cuando el hombre violento se ocupa de *justificar, minimizar o racionalizar* sus actos, está más bien, preparando el camino para la violencia criminal que a menudo tiñe la crónica del día.

Son en número incalculable **las víctimas del perdón**, pues, después de la fase de negociación (con todos los arrepentimientos del caso), la escalada de la violencia es más atroz; y son muchas las mujeres que junto a sus hijos son asesinadas en manos de sus esposos o compañeros que anteriormente pidió perdón vehementemente (y peor, fue perdonado).

Además, las mujeres tienen que liberarse de culpas milenarias (y dejar de sentirse culpables por lo que sufren), para poder afirmar que tienen derecho a vivir libres de violencia, que nada justifica una agresión o actitud violenta.

Las agresiones no tienen excusa, por eso las mujeres tienen que saber decir dos palabras que pueden cambiar su existencia: **NO y BASTA**.

---

<sup>15</sup> Blian, Nelson - ciclo Básico de la violencia doméstica.

---

En resumen, lo que trato de decir es que las víctimas deben darse cuenta de que sus agresores seguirán agrediéndolas, por X o Z motivo de cualquier forma lo harán; sus promesas son temporáneas. Y no existen motivos reales para que las mujeres estén siempre justificando a sus parejas y aún peor, aceptando sus actos sulfúricos, coléricos... Y es posible vivir sin violencia y todos merecen vivir sin atropellos.



## CAPÍTULO VII

### **LOS HIJOS E HIJAS DE HOMBRES VIOLENTOS**

---

78

---

*“La educación es mucho más que transmitir conocimientos y habilidades por medio de los cuales se alcanzan objetivos limitados. Es también, abrir los ojos de los niños y niñas para las necesidades y derechos de los demás. Precisamos mostrar a los niños y niñas que sus acciones tienen una dimensión universal”<sup>16</sup>*

Ahora, la reflexión obvia: Cuando la pareja está viviendo en ese clima de hombre violento, mujer sufriendo con auto estima baja: ¿Qué de los hijos? ¿Qué de la auto estima de los hijos?

Los aprendizajes se hacen por repetición de una conducta, el infante aprende a decir “buenos días”, “muchas gracias” e interioriza que esa es una actitud a ser repetida en circunstancias

---

<sup>16</sup> Su Santidad, el Dalai – Lama. El Camino de la Tranquilidad.

---

similares que ocurran; el infante hijo de padres violentos, interioriza la violencia como algo lícito y esa será una actitud a ser repetida en circunstancias similares que sucedan (como algo muy normal).

Tales análisis son importantes porque introducen a entender los conflictos de personalidad, además de los problemas como inseguridad y dificultad de relacionamiento que tendrán esos infantes en su vida adulta. La tendencia es la de reproducir todas las aberraciones que vieron en su dulce hogar.

Los niños y las niñas que presencian la humillación de sus madres, no son apenas testigos, son también víctimas directas de la violencia. Este hecho les producirá trastornos de conducta, de salud mental (cuando no son agredidos físicamente) y trastornos en el aprendizaje.

Los niños añadirán en su esquema mental un modelo de relación agresivo que exteriorizarán con sus compañeros de juego o de escuela. Este modelo podrá ser reproducido en su vida adulta causando infelicidad al individuo y al entorno.

Las niñas añadirán en su esquema mental el rol de víctima, también podrán padecer de trastornos de conducta en su vida adulta, de problemas de salud mental y trastornos de aprendizaje. Este modelo, el de víctima, podrá fácilmente ser reproducido en su vida adulta causando su infelicidad y la de sus hijos.

Por el daño que representa a la integridad de los niños y de las niñas, es urgente el cambio de comportamiento de los padres. Es preferible sufrir

la ruptura del esquema familiar con el divorcio de los padres, que ser martirizado día tras día como testigo mudo de un relacionamiento violento entre aquellos que deberían amarlos y protegerlos.

Los niños y las niñas no merecen presenciar, peor vivir, la violencia contra sus madres. Nadie tiene el derecho de impregnar de horror la retina de un infante.

Sabemos que nada de esto está bien. Que es necesario romper con el mito de la cotidianidad “invisible” del abuso y la violencia contra la mujer. Pero, como hombres y mujeres adultas que somos, ¿que estamos haciendo para mejorar las cosas?

Cuando ni siquiera asumimos que esas actitudes son anómalas, cuando preferimos atribuir esas actitudes al alcohol o restringirlas a los pobres, a “esa gente sin educación que siempre estuvo acostumbrada a eso”...

Sin duda, si permanecemos obtusos tratando de hacer de cuenta que: aquí no pasa nada, no será posible evitar esas aberraciones.

Sabemos que esas conductas anómalas están fuertemente ligadas a intransponibles sistemas culturales que carecen de evolución para avanzar en dirección de una mayor perfección.

También sabemos que el arraigo cultural, puede sufrir un desarraigo y ceder el paso para un avance cultural que perfeccione las relaciones interpersonales.

Con todo, creo que el evolucionismo sociocultural es posible, no a través del tiempo, sí a través del trabajo revolucionario, que permite el cambio



---

de comportamiento, empezando primero por la identificación y aceptación indiscutible como **problema sociocultural la violencia contra la mujer**; pues, creo que es el primer paso para empezar a exterminar ese mal que aqueja nuestra sociedad.

El segundo paso es trabajar (incansablemente), no porque sea fácil, pero, porque es difícil y necesario trabajar en la concienciación de hombres y mujeres, de que la vida de ellos y de sus hijos tiene que ser vivida con dignidad y solo es posible una vida digna cuando se trata de una vida sin violencia.



## CAPÍTULO VIII

### **LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA**

---

82

*“Si existe amor, hay también esperanza de que existirán verdaderas familias, verdadera fraternidad, verdadera igualdad y verdadera paz”<sup>17</sup>.*

**E**n el trabajo de Blain Nelson “Ciclo Básico de la Violencia Doméstica”, él describe muy detalladamente la intensidad del abuso, explica que aumenta con el tiempo: “Del abuso verbal se pasa a una conducta amenazante (golpear, lanzar o romper objetos, amenazar...)”<sup>18</sup>. Esas son formas de violencia, que muchas mujeres soportan aferradas a la esperanza de que su pareja  **cambie**, cuando en realidad con el tiempo la situación solamente empeora, a tal punto que algunas mujeres quieren quitarse la propia vida o matar al

---

<sup>17</sup> Su Santidad, el Dalai – Lama. El Camino de la Tranquilidad.

<sup>18</sup> Idem.

---

abusador antes que ellos la maten, por la desesperación a que son sometidas.

Muchas de las víctimas no se percatan del aumento de la intensidad de las agresiones, especialmente porque hay la etapa de reconciliación entre cada agresión. Tanto que se repiten las mismas expresiones como: “él no es siempre malo”, “no todos los días la vida es un infierno”, “solo los fines de semana”...

Es algo demasiado confuso, pues después del perdón, normalmente él es tan amable que viene el olvido de la última descarga de violencia; la mujer está convencida de que él cambió, está todo en una paz (aparente), entonces él ataca con mayor agresividad. Conjuntamente, hay que tomar en cuenta que el ritmo de confrontación varía de acuerdo a cada pareja (algunos hombres son violentos una vez al año, otros una vez al mes, otros son violentos todos los días); eso no disminuye la situación de riesgo en que se encuentran esas mujeres, pues, cualquier día puede ser el día que él tenga su **mal rato** y ese será el día en que la agresión será más fuerte o fatal.

La situación de riesgo permanente causa mucha ansiedad a la mujer, a eso se suma la inseguridad de no hacer “algo malo” *para que él no se enoje*; entonces la mujer que vive esa horrenda experiencia se siente demasiado confundida, por lo general se aísla de los demás, siempre está muy estresada, llora con mucha facilidad, se auto recrimina constantemente y empieza a deteriorarse como persona, tiene miedo a expresar sus opiniones tornándose taciturna y callada, tiene

dificultad de tomar decisiones, cree que no existe salida para su situación; la mujer se queda cada día más dependiente del compañero o del marido abusador, que de muchas formas se vuelve el **amo** y **señor**.

Salir de ese círculo es posible, aún que sea bastante difícil, por lo general, se necesita ayuda externa; en realidad depende de la mujer aceptar ayuda de su círculo más cercano o buscar a fuera la ayuda que necesita.

La etapa final de la violencia doméstica, según Blian Nelson, tiene tres niveles de gravedad:

- Moderado: empujar, agarrar, impedir...
- Grave: abofetear, pinchar, dar patadas, arrancar mechones de cabello...
- Muy grave: ahogar, pegar con objetos, uso de armas, y violación (en ese nivel de violencia, una de cada tres mujeres es violada, ya sea con amenaza de un arma o provocando miedo ante la ira y el maltrato posterior)<sup>19</sup>.

Después de esa descripción tan trágica, viene la necesidad de racionalizar la conducta de mujeres y hombres jóvenes, que en la etapa de enamoramiento tienen una postura de posesivismo con relación a sus parejas. Abriendo paulatinamente espacio para una futura relación violenta.

Uno pregunta ¿cómo es el enamorado? y las jovencitas a menudo contestan que es “bueno, solo que un poco celoso”, demostrando con la expresión

---

<sup>19</sup> Idem.

---

“un poco celoso” que ya existe signos de coerción y violencia en la relación, con la excusa de los celos. Reproduciendo el espectro cultural heredado sin mayores cuestionamientos ni cambios de actitud.

Normalmente las mujeres comentan que “él era tan tierno durante el enamoramiento” y que “ha cambiado tanto con el matrimonio”, *cuando en verdad él ya era violento en el enamoramiento solo que ella no se percataba o no quiso percatarse y tomar otro camino más digno, aferrándose a la posibilidad del cambio (de él) con el matrimonio.*

Desde el enamoramiento empieza la presión psicológica, por medio de amenazas por parte del hombre, cosas como: “si me dejas me mato”, “te veo con otro le golpeo”. En esa misma etapa que debería ser solamente de romance, empieza la demostración de poder por parte del hombre y la demostración de sumisión por parte de la mujer.

Por lo general, los hombres son los que acostumbran a **impedir** a la enamorada de salir con otras amigas, peor con amigos; además acostumbran a **impedir** a la enamorada de que salga sola.

Desde la etapa de enamoramiento **restringen** las amistades masculinas que ellas puedan tener, demostrando inseguridad e irracionalidad. Además de **agarrar** el brazo con firmeza para que no se vaya; **gritar** para imponer una posición; o **jalarla** cuando ellas quieren irse; **apretarle el brazo** para pedir alguna explicación; **reclamarle** porqué el teléfono estaba ocupado y así por delante...

Frente a esas posturas de intolerancia y machismo las mujeres jóvenes piensan que con el

matrimonio vendrán los cambios. **Sí que vendrán los cambios con el matrimonio; solamente que para peor.**

Se entiende que los valores culturales transmitidos en la educación de esos jóvenes les conducen a obrar de esa manera sin cuestionar si son buenas o malas sus propias actitudes, pues, absorbieron los padrones de comportamiento de sus padres.

Mismo que de niños no les gustaba ver a la madre ser sacudida o empujada, ellos aprendieron que así se relacionan los mayores.

Es lógico que esas actitudes aprendidas no son cuestionadas por una mayoría, simplemente son reproducidas. Por otro lado, también se puede constatar que las mujeres son las que permiten todo esto (por estar entrenadas para aguantar). En la fase de enamoramiento ocurren normalmente esas agresiones que son clasificadas como violencia moderada, según Nelson Blian.

Entonces cabe hacer la siguiente pregunta para tratar de llegar a una reflexión: Sí el enamoramiento se da bajo esas circunstancias de agresiones moderadas entonces, ¿qué se espera en la relación de matrimonio?

Es pertinente recordar a los hombres jóvenes que esas actitudes no son sanas y no los llevarán a un relacionamiento pleno, por el contrario, a la larga ellos también serán infelices. Desde muy joven es necesario comprender que el amor no lastima a la persona amada.

---

También es pertinente recordar a las mujeres muy jóvenes que esas actitudes machistas son un prenuncio de una relación mala para el futuro, pues, interesarse por alguien no es someter a la persona y tenerla controlada, es más bien compartir y respetar.

Entonces es muy importante desde muy temprano desarrollar el propio auto estima para tener muy claro que en ninguna circunstancia de la vida será merecedora de un acto coercitivo. Siempre es preferible alejarse del hombre que tenga tendencias machistas y violentas al empieza para no sufrir después.



**CAPÍTULO IX**

**LA ACEPTACIÓN SOCIAL DE  
PRÁCTICAS MASCULINAS  
VIOLENTAS**

---

88

---

*Los hombres que viven fuera del círculo de la violencia, por lo general, son tan lindos y tiernos que pueden hacer feliz a cualquier mujer, y sin esfuerzo logran tener una familia armónica con hijos normales. Lo bueno es que son muchos, aún que no hagan noticia puesto que se habla poco sobre ellos, pues, el planeta pone atención en los mentecatos que diariamente cometen barbarismos.*

Cuando se trata de encarar con frialdad la posición de la sociedad en su conjunto frente a la violencia contra la mujer, se puede percibir, en los últimos treinta o treinta y cinco años, que en alguna medida se merma la situación aguda de disparidad entre hombres y mujeres, cerrando en



---

algunos ámbitos la enorme brecha que existía en todos los espacios sociales.

En esa etapa fueron muchas las mujeres y hombres que tomaron conciencia de que era posible un relacionamiento basado en el respeto y en la igualdad, y prefirieron vivir la experiencia de ser felices; ellos entendieron que era muy bueno vivir entre iguales en la relación de pareja y no vivir entre autoridad y subalterno, como ocurrió con sus abuelos.

Fueron muchas las parejas avanzadas que educaron a sus hijos bajo una concepción de igualdad entre hombres y mujeres. Justamente, muchos de esos hombres y de esas mujeres son parte de los tantos que luchan, en el presente, para traer la luz a las miles de mentes que están aún en las tinieblas y aceptan las prácticas masculinas violentas justificadas en la supremacía del hombre.

La aceptación social del comportamiento masculino violento hacia las mujeres entra en el ánimo de la colectividad como la idea de que los hombres son los que tienen derecho a maltratar a las mujeres por algún motivo que se les ocurra como el correccional, por ejemplo. Cuando en realidad ese derecho no existe, tampoco existen esos motivos.

Precisamente, en la etapa de desarrollo sociocultural en que se encuentra la humanidad, es preciso trabajar con hombres y mujeres para cambiar valores inherentes a la educación recibida que durante siglos reforzó esas ideas equivocadas en la mente de la colectividad.

El cambio de mentalidad se hace urgente para garantizar un salto en la calidad de vida de la población en general y en especial de las víctimas y potenciales víctimas de la violencia contra la mujer; también es urgente mencionado cambio para asegurar que algunos hombres dejen de pensar o creer que tienen derecho a salirse de sus cabales en sus “malos momentos” y en esos malos momentos:

**MALTRATAR;**  
**OFENDER;**  
**GRITAR;**  
**HUMILLAR;**  
**ULTRAJAR;**  
**GOLPEAR;**  
**VIOLAR;**  
**MATAR.**

Pareciera exageración ya que siempre aparecen aquellos que minimizan los abusos y crímenes contra la mujer. De la misma forma, hay la tendencia de disfrazar el machismo diciendo que las apreciaciones del tema son parte del radicalismo de quienes las proponen.

Asimismo, para muchos ofender no es violencia y no se puede comparar con matar, además creer en la exageración es otra forma de soslayar la realidad, haciéndose cómplice de la tragedia, pero discretamente.

Especialmente porque a menudo ofenden, porque según ellos es “normal” en los relacionamientos y su pareja sigue viva. Pero, es necesario darse cuenta que el nivel de agresión crece, pues,

---

de las ofensas pasa a la etapa de amenazas y de los gritos, después pasa a los golpes y el límite de los golpes es la muerte.

Las personas en general, que minimizan los actos violentos impartidos por los hombres en contra de las mujeres colaboran a perpetuar ese tipo de actitud la cual no les gustaría que su hija, hermana o madre sean víctimas.

En especial los hombres deben entender que simplemente ellos no tienen el derecho de maltratar a sus parejas, tampoco existe un solo motivo para que lo hagan.

Si la situación es realmente mala es necesario separarse o plantear el divorcio, nunca golpear.

Ningún hombre tiene derecho de someter a la pareja a un trato que él considera correctivo, peor violento.

Hay que saber vivir en armonía enmarcando el relacionamiento en el respeto mutuo.

Nadie quiere ser infeliz acompañado/a por otro/a infeliz que está a su lado por miedo y sometimiento.

Es tan absurdo vivir en situación de violencia que no encuentro palabras, en mi léxico para expresarlo.

El maltrato tiene muchos niveles y muchas facetas, por ejemplo: cuando alguien dice para su pareja que ella es frígida, pero; ¡Ojo! Bien sabemos que él es el que tiene eyaculación precoz, él no la satisface, en cima la ofende porque le dice: “frígida, o témpano, o algo por el estilo”. Esas palabras destrazan la auto estima de la mujer, sumado a la

falta de placer sexual, la mujer experimenta una situación de desgaste permanente que deteriora la percepción de sí misma.

Una mujer con la auto estima baja sufre crisis de depresión, empieza a tener problemas de salud, sobretodo problemas nerviosos, (por supuesto que eso no está aislado de otras palabritas de descontento por parte de su pareja), y se supone que él es el que debería amarla.

Así que una mujer en este cuadro empieza a tener una baja calidad de vida y esa baja calidad de vida propiciada por un hombre, forma parte de lo que se llama violencia contra la mujer.

Por lo general, la violencia física es concomitante con la violencia emocional, puesto que es una forma de control que inhibe la libertad y torna indigna la vida de quien la padece.

La mujer bajo la situación de violencia tiene dificultad de romper los vínculos que le amarran al agresor por perder de vista la lógica propia del censo común, que norma los límites de las relaciones. Generalmente, ella vive tan aterrorizada que no puede tomar decisiones y se siente tan descalificada como persona, se olvida de sí misma, pierde su auto estima, su vida se encuentra sometida a las órdenes y deseos del hombre, pues, tal es el espanto que ella se torna una especie de objeto.

La situación de subordinación hace que la mujer no se sienta persona, ella se torna objeto, “un algo” que depende de las decisiones de él sobre los asuntos pertinentes a ella, hasta el punto de no tomar decisiones sobre la compra de su propia ropa

---

sin pasar por la aprobación de ÉL. Lo grave o más grave del caso es que ella obra como si él realmente fuera su dueño.

La mujer víctima permanente de descalificación de sus actos y de sus ideas, escuchando expresiones como: “no sabes nada”, “eres neófita”, “no sirves para nada”, “eres una necia”... Soportando la tortura física, así como la tortura psicológica por mucho tiempo en silencio (pues, generalmente no comparte el problema con nadie), sufre un proceso muy grande de deterioro psicológico al punto de dudar y de hacer que duden de su salud mental.

Es muy injusto pensar que existen motivos para que los hombres griten con las mujeres y las maltraten. Los gritos, siempre andan acompañados de improperios, de groserías. Los gritos ofenden, los gritos hieren, a la larga las heridas matan.

Y todo eso ocurre porque los hombres y mujeres asumen el absurdo esquema cultural de que estas actitudes son válidas en un relacionamiento marital. Cuando en verdad, los relacionamientos basados en la desigualdad, escapan al marco del respecto al prójimo y traen consecuencias nefastas para todos los involucrados.

Es muy injusto pensar que puedan existir motivos para que las mujeres soporten los malos tratos en la relación de pareja. Los malos tratos a que las mujeres son sometidas son responsables en muchos casos del alcoholismo y de otras enfermedades que padecen muchas mujeres y les abrevia la vida. Nadie tiene el derecho de abreviar la vida de otro ser humano, porque se siente superior a él o porque lo siente como inferior a sí.

Las mujeres que están sometidas a la violencia física, psicológica y al abuso sexual, sufren un deterioro emocional muy fuerte que les desgasta la personalidad, puesto que, estas situaciones de véjame, ese martirio que padecen es altamente destructivo.

Como ya se dijo anteriormente, esas situaciones causan problemas de salud mental como la ansiedad y la depresión entre otros. La mujer en la situación de víctima de la violencia vive en permanente riesgo de vida. La muerte es una simple (aún que macabra) consecuencia de la violencia física.

Por lo expuesto, urge terminar con la aceptación social de las prácticas masculinas violentas.

Nadie más debe repetir la expresión: “su marido le dio su merecido”. Simplemente porque ningún error o pecado cometido por una mujer merece la violencia del marido como castigo.

Hay que vislumbrar otro camino para las relaciones de pareja. Es importante terminar con el concepto de “castigo a la mujer” para “corregir” su comportamiento, solo el respeto al otro es válido en un relacionamiento. Nuestra sociedad tiene que evolucionar y dejar esos conceptos primitivos atrás.

En realidad, las relaciones abusivas se desarrollan en un ambiente de terror. El hombre, ejerciendo el poder por medio de gritos, presión psicológica, presión económica y golpes como forma de coerción e intimidación. Mientras la mujer sometida al pavor de la presión descrita, mira pasivamente menguar su trágica existencia sin que sus

---

derechos humanos más elementales sean respetados. **Toda esa gama de malos tratos, destroza a quien los experimenta, pero lo curioso es que no hace feliz al agresor.**



## **TRÁFICO DE MUJERES PARA EL COMERCIO SEXUAL**

---

*“Senhor Deus dos desgraçados!  
Dizei-me vós, Senhor Deus,  
Se eu deliro... ou se é verdade  
Tanto horror perante os céus?!...  
Ó mar, por que não apagas  
Co'a esponja de tuas vagas  
Do teu manto este borrão?  
Astros! noites! tempestades!  
Rolai das imensidades!  
Varrei os mares, tufão!”<sup>20</sup>.*

**E**s dramático pensar que es cierta la existencia del tráfico de personas para el comercio sexual. Existen tantas necesidades en el planeta y la mente humana es tan brillante y puede crear

---

<sup>20</sup> Antônio de Castro Alves. “NAVIO NEGREIRO”, 1870.



---

maravillas, entonces: ¿por qué utilizar la inteligencia humana para causar desgracia a un semejante?

Siempre que se habla de desigualdades, de abuso de poder, de actitudes que perpetúan la violencia se mencionan: fuertes y débiles.

Fuertes son los mentecatos que acreditan que sus fines justifican sus medios y hacen “lícito” él: Matar, golpear, violar, amedrentar. Para conseguir su fin: el “placer” y el dinero.

Débiles son los niños, las niñas, los adolescentes, las adolescentes y las mujeres víctimas del tráfico para el comercio sexual.

Todos los años el flagelo crece, pues, son “miles” (no se sabe cuántas a ciencia cierta) de mujeres, las que son víctimas del tráfico para el comercio sexual. Según un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS): **“Miles de mujeres, niños y niñas de América Latina y el Caribe son vendidos para ser explotados sexualmente en Estados Unidos, Europa y Asia, sin que existan cifras confiables o estrategias gubernamentales efectivas para terminar con ese flagelo”**.

El crimen organizado en diferentes regiones del mundo se encarga del comercio como contrabando y tráfico, de mujeres y niñas para América del Norte y países que consumen personas como si se tratara de objetos.

Es escalofriante y alarmante la revisión de cifras estimativas de esa tragedia, que se llama tráfico para el comercio sexual. **“El tráfico de seres humanos es la actividad criminal transnacional que crece más rápido y también es**

**la más grande violación de derechos humanos en el mundo”**, sostuvo la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Cuando un traficante se apodera de una mujer, de un niño o de una niña sus vidas cambian para siempre, además que normalmente se abrevian por las malas condiciones de salud y situación de violencia a que son permanentemente expuestos.

Ellos desaprenden como es sonreír, que es ser feliz, sufren trastornos mentales y son sometidos al uso de estupefacientes para “aguantar” la violación sexual. La muerte temprana y trágica es un descanso para la dolorosa y miserable existencia de estas mujeres explotadas por las mafias.

Muchos llaman de “esclavitud moderna”, al tráfico y explotación sexual de mujeres, pero verdaderamente se llama de “crimen”, al “negocio” que mueve muchos miles de millones de dólares al año, al costo de vidas y cuerpos ajenos.

Justamente, porque se relaciona con la prostitución, se desconoce la proporción de mujeres que son víctimas del comercio sexual forzado. Pero, hay que darse cuenta que cuando se trata de menores de edad, adolescentes, niños y niñas en el comercio sexual se trata **invariablemente** de prostitución forzada, pues, ella/o(s) son explotada/o(s) por proxenetas inescrupulosos.

El mal llamado comercio sexual, o turismo sexual, ha crecido en los países de América Latina y del Caribe, en realidad en todos los países emergentes, principalmente porque son países

---

exportadores de seres humanos; entonces, los protagonistas del crimen organizado, exportan de un país a otro a las niñas, los niños, los/as adolescentes y mujeres para victimarla/o(s) y explotarla/o(s) alquilándola/o(s) a visitantes extranjeros que son hombres, muchas veces son padres de familia, que no tienen sentido del otro, que no les importa el dolor ajeno, apenas les interesa que ellos tienen dinero y pueden pagar por su enfermizo placer mismo que se trate de martirizar una mujer o a un infante.

El suplicio a que estas personas son expuestas es indescriptible e inimaginable para aquellos que están en sus cómodas vidas sin preocuparse que los derechos humanos de los demás también sean sus derechos humanos.

Duro ejemplo de tráfico para la explotación sexual, es el caso de las repúblicas que integraron la antigua Yugoslavia, que se convirtieron en el principal centro de tráfico de mujeres de Europa, en especial debido a la proliferación de centros nocturnos visitados por **integrantes de misiones internacionales de paz**.

Partiendo de ese ejemplo, es que se puede afirmar que el tráfico y explotación de mujeres son impulsados por la demanda de cuerpos de mujeres e infantes en la industria sexual; que es alimentada por una oferta de mujeres que son **marginadas del ejercicio de sus derechos ciudadanos y humanos elementales**; a quienes se niegan derechos y oportunidades iguales de salud, educación, protección, trabajo, libertad de opción y progreso económico entre otros tantos derechos

violados, situación perpetuada por traficantes (mentecatos) que pueden explotar el infortunio humano casi con total impunidad.

Esa anomalía social ocurre porque, en primer lugar, los humanos del sexo masculino, pierden de vista los valores éticos y morales como la dignidad y la integridad, buscando saciar sus impulsos sexuales, mismo los más morbosos y enfermizos, a costa de dinero; sin relacionarse con el otro ya que son incapaces de desenvolverse como personas normales; sin importar el sufrimiento que esté impartiendo, por ejemplo, a la niña o mujer a quien está sometiendo; *esos hombres miserablemente mezquinos son los demandantes de miseria.*

En segundo lugar, se encuentran los criminales que se ocupan de traficar con vidas ajenas y prostituir cuerpos ajenos; sin preocuparse por ser los expansores de la miseria humana, ya que el machismo patológico es parte de su cosmovisión enfermiza.

*Esos hombres y mujeres (traficantes) son los oferentes de miseria humana, el planeta no los necesita.*

Como si lo expuesto fuera poco, existen otros factores que propician la existencia de ese tipo de violencia contra la mujer; se puede citar muchos factores, pero, la discriminación hacia las mujeres es la punta del *iceberg* seguido:

- Del desempleo agregado a la poca formación académica y mano de obra descalificada en los países de origen, dando lugar a la inmigración.

- 
- De la necesidad de inmigrar sola para intentar una vida mejor con mayor bienestar para ella y los suyos.
  - De la violencia basada en la desigualdad de género tanto en la vida privada como en la vida pública de la mujer que inmigra también para alejarse de un hombre agresor.
  - Las falsas expectativas de una vida mejor para cualquier ciudadano, mismo los indocumentados, en otro país, son algunos de los principales factores que facilitan la caída de muchas mujeres en manos inescrupulosas de traficantes de “blancas”.

A los factores mencionados anteriormente se suman muchos otros, como: las políticas de inmigración restrictivas y discriminatorias en los países ricos; luego la completa falta de información sobre las inseguridades para los inmigrantes en los países de destino, ya que las personas inmigran sin tener la menor idea de qué condiciones laborales o riesgos les espera en los países ricos. Sumados a la pobreza.

La pobreza es un factor que favorece en gran medida al incremento de los índices de tráfico para la explotación sexual y muchas otras aberraciones.

Desde mi punto de vista, *el problema real de nuestro planeta es la constante vulneración de los derechos humanos*. La sociedad en su conjunto, no asume la importancia real del respecto a los derechos humanos. El tema de derechos humanos, es un tema que se queda mucho en discursos. El tema

de derechos humanos se queda mucho en papel, en forma de leyes que no se cumplen.

*El tema de derechos humanos se torna un problema cuando no se lo ejerce en la práctica cotidiana.*

Por eso las leyes en temas tan fundamentales no son suficientemente contundentes; la falta de rigurosidad legal en la mayoría de los países es un factor que incentiva al tráfico de personas para comercio sexual; se puede inferir que existen grandes intereses económicos de muchos políticos y magistrados para que se despreocupen tanto por el tema.

**Los organismos internacionales**, por lo general, formulan buenos discursos sobre el tema, presentan fuertes índices sobre la cuestión, pero, invariablemente, culpan a la situación de pobreza para el incremento del comercio sexual y **no actúan para erradicar verdaderamente la pobreza y eliminar el problema**. Por otro lado, por ser las víctimas provenientes de países pobres se refuerza la indiferencia de los organismos internacionales que invariablemente velan por los intereses de los países ricos aun cuando el discurso es contrario a la acción.

¿Pero la mayoría de la población del planeta, es pobre?

¿Cuál el interés real, en mantener en riesgo a tanta gente?

¿Será que los traficantes tienen el límite de la pobreza?

---

¿O para ellos, mujeres e infantes son apenas mujeres e infantes?

¿No son ni ricos ni pobres, son apenas objetos factibles de ser secuestrados, traficados y victimizados?

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), señala que la impunidad, favorece la continuidad de ese fenómeno social, debido a Leyes insuficientes o inadecuadas, el trabajo deficiente de las fiscalías, sanciones ineficaces, corrupción o complacencia de las autoridades y la forma en que toda la sociedad ha vuelto invisible el problema.

*Invisibilizar este problema, el del tráfico para explotación sexual, es cerrar los ojos para los derechos fundamentales de toda la humanidad.*

El respeto y la libertad son fundamentales para preservar los derechos humanos de todos. No querer percatarse del problema o minimizarlo es lo mismo que “dar el visto bueno” para que los mafiosos sigan adelante. No importarse con semejante tragedia es arriesgar la propia vida y de los seres más queridos, ya que nadie está libre de ser la próxima víctima del crimen organizado.



## MUJER Y VIOLENCIA SEXUAL

---

*Pienso en ti, y no es justo.  
Pienso en Dios.  
Pienso en ti, otra vez...  
Es muy injusto lo que hacen contigo: mujer.*

A lo largo del tiempo las mujeres fueron víctimas de todas las formas de violación de los derechos humanos. Sufrieron formas específicas de violencia de género.

104 La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing definen “la violencia contra la mujer” como “todo acto de violencia por razones de género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”<sup>21</sup>.

La violencia contra la mujer es una de las más graves consecuencias de las desigualdades económicas, sociales, políticas y culturales que existen entre hombres y mujeres de nuestro planeta. También es perpetrada por sistemas legales y políticos que han discriminado a la mujer a través de la historia, construyendo aparatos



---

institucionales que favorecen a los hombres en detrimento de las necesidades y de los derechos de las mujeres.

**La forma más común de discriminación que sufre la mujer es la invisibilización y minimización de los problemas que le dicen respecto.**

La violencia sexual es una experiencia humillante y traumática que ocurre tanto en la esfera de la vida privada como en la esfera de la vida pública de la mujer o del hombre, constituye una atroz violación de los derechos humanos, indiferentemente por quien sea perpetrada y a quién sea perpetrada.

Muchas veces ese crimen es perpetrado por inescrupulosos agentes del Estado que deberían estar protegiendo a todas las personas, como también es perpetrada por un particular, un familiar, por ejemplo.

La violencia sexual puede suceder contra individuos de cualquier edad o sexo, dentro de la familia o en otro tipo de relación, dentro de la comunidad o en el lugar de trabajo, en un establecimiento educativo o en un centro de asistencia médica, durante situaciones de conflicto armado o en cualquier otro momento o lugar.

Esa crueldad siempre es perpetrada por aquellos hombres que tienen una necesidad patológica de demostrar poder a través del sexo y de la humillación de su víctima.

*La violencia sexual es una de las formas más traumáticas e indignas de violencia que experimentan las mujeres de todas las edades.*

La violencia sexual tiene diversos matices. Uno de los principales problemas que afecta a millones de mujeres y niñas, en el planeta son las diferentes prácticas tradicionales (totalmente primitivas) que implican el corte de los genitales externos femeninos. La ablación del clítoris es una violencia sexual por representar una invasión, con mutilación del cuerpo de la mujer, practicada sin su consentimiento y en detrimento de su salud sexual y reproductiva, además de violar otros derechos como el derecho a la integridad o a la libertad.

La circuncisión femenina o la mutilación genital femenina como es conocida, es cruel y degradante para quién es sometida a esa práctica primitiva. Aunque existen varias justificaciones para conservar tales prácticas ellas están ligadas principalmente, a un deseo ancestral de subordinar a la mujer y de controlar su sexualidad sin importar su condición humana, que debe ser respetada ante cualquier pretexto y en cualquier contexto.

Lo curioso y triste, es que en muchos países esa barbarie es practicada por hombres en presencia de otros hombres entre ellos el padre de la víctima dejando entrever la tara que padecen. En países de la África Sub Sahariana, son las mismas mujeres las encargadas de cometer ese crimen contra sus propias hijas y niñas de la familia violando el derecho a la seguridad de su persona que es inherente a todo individuo.

El creciente activismo africano ha llevado a que exista conciencia internacional sobre la necesidad de abolir estas prácticas criminales, por constituir una permanente violación a los derechos

---

humanos de las mujeres y de las niñas que muchas veces mueren por las hemorragias o infecciones consecuentes de la ablación.

Estas costumbres son una verdadera tortura para quién las padece ya que tienen forma ritual y son practicadas sin anestesia adquiriendo un carácter totalmente inhumano. Por consiguiente, un gran número de organismos y conferencias de las Naciones Unidas hicieron un llamado específicamente a los gobiernos para que adopten medidas hacia la eliminación de dichas prácticas tradicionales, tan perjudiciales a la salud e integridad física y psicológica de las mujeres y de las niñas. Además, muchos países de África, al igual que muchos países occidentales, les han dado a estas prácticas el carácter de delito. Estos avances son muy significativos. Pero, *solamente el cambio cultural podrá eliminar esas prácticas terroristas en contra de las mujeres, incluso porque, son las tías y las abuelas, las que mutilan a las niñas, muchas veces sin el consentimiento de los padres.*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 establece en su Artículo 3 que: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”, y en el Artículo 5 señala que: “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. También sanciona que: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión,...” (Artículo 2,1) y prohíbe toda forma de discriminación (Artículo 7). Finalmente,

en el Artículo 12 garantiza que “Nadie será objeto de ataques a su honra o reputación”.

La comunidad internacional ha reconocido que la violencia sexual contra la mujer constituye una violación contra sus derechos humanos y contra sus libertades fundamentales.

La violencia sexual también constituye una violación contra los derechos humanos y reproductivos de la mujer, en particular contra su derecho a la integridad corporal y al control de su capacidad sexual y reproductiva.

La violación, la circuncisión femenina o la mutilación genital femenina y la esterilización forzada se encuentran entre los tipos de agresiones que violan los derechos humanos y de salud reproductiva de la mujer, además de causaren secuelas psicológicas irreparables para el resto de sus vidas.

No obstante, la violación sexual fue y es una práctica común, generalizada y sistemática realizada por hombres, en contra, principalmente, de las mujeres e infantes en una desesperada demostración de poder.

Se puede considerar a la violación sexual una verdadera **arma de terror** ya que representa un hecho de abuso de poder, de sometimiento y humillación sin precedente.

Igualmente constituye una grave vulneración de los derechos humanos. Tanto que en conflictos bélicos esa práctica tan horrenda, fue y es utilizada hasta nuestros días causando sufrimientos y secuelas profundas tanto en las víctimas

---

directas como en sus familiares, cónyuges y comunidad entera.

Equivalentemente tuvieron graves efectos de carácter colectivo para grupos étnicos en conflictos recientes en Bosnia, donde mujeres y niñas se constituyeron en las principales víctimas por la vulneración de sus derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

El hecho de la violación sexual anda acompañado por la vulneración de muchos derechos.

Por lo general, los casos de violaciones sexuales individuales o selectivas, se dan en el contexto de la detención de las víctimas y muchas veces son seguida de su muerte o desaparición, esa fue un arma muy utilizada por los militares y paramilitares, tarados, en las nefastas dictaduras Latinoamericanas, en el final del reciente siglo pasado. Desde luego que la mayoría de esos individuos no fueron juzgados por sus crímenes y están en las calles entre los hombres de bien o cuidando a su familia de forma ejemplar, como qué: aquí no pasó nada.

La violencia sexual afecta un conjunto de derechos, los cuales tienen protección internacional. Los derechos a la vida, la integridad física y psicológica, la seguridad, la libertad personal, la dignidad y el honor, forman parte de los principios esenciales de los derechos humanos. Estos derechos son parte del derecho convencional de los derechos humanos y forman parte del derecho consuetudinario internacional.

No es novedoso que, en diversos tratados internacionales sobre derechos humanos, la

comunidad internacional ha reconocido específicamente el derecho de mujeres y de niñas a vivir sin sufrir violencia sexual. Sin embargo:

*Las violaciones sexuales a las mujeres se dan por las prácticas ancestrales de mutilación genital.*

*Las violaciones sexuales a las mujeres se dan por matrimonios forzados, en contra su voluntad.*

*Las violaciones sexuales a las mujeres se dan en conflictos bélicos.*

*Las violaciones sexuales a las mujeres se dan en el tráfico y en la prostitución forzada.*

*Las violaciones sexuales a las mujeres se dan dentro del matrimonio en las relaciones sexuales en contra su voluntad...*

*Las violaciones sexuales a las mujeres se dan en los parques; en las fuentes laborales; en las escuelas...*

*Las violaciones sexuales a las mujeres se dan en cualquier lugar y circunstancia en que se encuentre una mujer, (independiente de su edad), con un hombre que no tiene noción de igualdad, de tolerancia, de respeto mutuo, de dignidad, de integridad; siempre que una mujer se encuentra con un hombre así, sus derechos humanos serán vulnerados y ella sufrirá por ser más una víctima.*



---

## CAPÍTULO XII

### **FEMINICIDIO**

---

*Por todas las mujeres que murieron y mueren,  
Sin que nadie escuche sus voces o seque sus  
lágrimas.*

**T**odos tenemos que morir de algo, dice la sabiduría popular. La muerte es inherente a todo ser humano, escriben los eruditos.

Siendo así, para mí una simple mortal, la muerte no causa espanto. Lo que aterra, no solo a mí, pero a todos los hombres y a todas las mujeres maduros, mentalmente sanos y respetuosos de las Leyes, son los asesinatos. ¿Cómo puede existir alguien que pueda terminar con la vida de otro ser humano?

Las mujeres, algunas veces, son asesinadas cuando tratan de defenderse de un abuso sexual, por ejemplo; otras veces, por consecuencia de la violencia doméstica; muchas veces en la calle en CIUDAD JUAREZ y nadie sabe el porqué. También mueren porque “se dejaron violar”, (otra vez

los musulmanes), y sus familiares tienen que limpiar el honor de la familia asesinandolas.

Los crímenes de muerte cometidos en contra las mujeres, en muchas partes del mundo son mal llamados delitos por motivos pasionales, en otras partes son mal llamados delitos en defensa del honor. Ocurren en todos los países del mundo. Siempre son atroces... No hay excusas para la violencia. No importa bajo que nombre se oculten: son crímenes. Son asesinatos.

La sociedad en su conjunto tiene que asimilar que la violencia en contra la mujer es criminal; además de innecesaria, pues, los hombres y mujeres ya lograron tal grado de evolución mental y espiritual, que les da inteligencia y habilidad para vivir con tolerancia. La violencia no es una condición "*sine qua non*" para el desarrollo social humano, tampoco lo es la violencia en contra de las mujeres.

Los Estados que tienen Leyes basadas en el código de Hammurabi, fomentan los crímenes en contra de las mujeres cometidos por el padre, hermano, o cualquier miembro varón de la familia, como actos por el honor de la familia, del apellido, de la tribu (comunidad), o de lo que sea. Esos descalificados limpian el honor de la familia con sangre, matando a la mujer, mismo cuando ella es víctima de una violación incestuosa, por ejemplo. Estos individuos son tan primitivos, machistas y sexistas que la mujer nunca es tratada como víctima, "ella es la culpable por dejarse violar, entonces debe morir". Dentro esa lógica espantosa, ellos se mueven como héroes, por haber asesinado a la



---

hermana de catorce años, que fue violada por el cuñado, por ejemplo.

Me llenan de horror y espanto esas culturas basadas en la profunda desigualdad, donde la mujer no merece el respeto por ser simplemente un ser humano. Los hombres que viven bajo esta lógica, además de ser machistas empedernidos, son sexistas fanáticos. Y dentro una lógica razonable ellos son “*poco hombres*”, ya que no tienen valor suficiente para enfrentar al hombre agresor en estrados judiciales. Para ellos es más fácil matar a la mujer que fue víctima de otro hombre.

Sin embargo, esos Estados hacen parte de las Naciones Unidas e hipócritamente firman tratados de derechos humanos cuando culturalmente ellos no están aptos para entender, siquiera, que las mujeres son tan humanas cuanto los hombres y tienen los mismos derechos que ellos.

Es necesario que la misma ONU se encargue de hacer campañas agresivas de educación, en todos los países del mundo, para reforzar las Leyes; ya que la Ley sin el cambio de mentalidad va seguir siendo transgredida.

Por el atraso psico cultural que sufren esos pueblos, que tratan como héroe al hermano que asesina a la hermana violada, no es de extrañar que ellos desprecien la cultura occidental, que aun no estando en el nivel de desarrollo psico cultural deseado, con las igualdades ampliamente respetadas como corresponde, está cien años luz, más avanzada que su triste realidad.

En el occidente las víctimas son víctimas, no son corderos listos a ser carneados por la propia familia.

Los Estados como Brasil, que tienen las Leyes basadas en el Derecho Romano, “fomentan”, en la medida que “disculpan” los crímenes cometidos por el marido en contra la mujer, por “honor”. No así, los crímenes en contra la mujer perpetrados por el padre o por el hermano.

El marido comete un crimen en contra de la esposa, y ese crimen es considerado crimen pasional y normalmente **es juzgado sin rigurosidad**, si el crimen fue en un momento de ofuscación sin premeditación y sin “muchacha” alevosía. Eso no debería ser aceptado en ningún momento, por ningún sector de la sociedad, la figura del “crimen pasional” tiene que desaparecer juntamente con la figura de “crimen por honor”, pues no existe base jurídica ni legal para favorecer a los hombres en detrimento de las mujeres.

**Entonces, lo que yo particularmente no entiendo, es que los criminales que ejecutan mujeres por honor ¿no manchan el propio nombre, el de su familia o de su tribu al tornarse ASESINOS? ¿O ser asesino de mujer es bueno, glorioso, honrado?**

La humanidad debe darse cuenta que está en el siglo XXI. Los hombres violentos deben despertar y salir del oscurantismo en que se encuentran, ver la luz y terminar con el ejercicio ilegal del poder en contra de las mujeres.

---

Basta de aumentar la cifra de lo macabro; basta de vivir bajo constante riesgo. No existe calificativo para los asesinos de mujeres. Esa práctica, primitiva, de segar la vida de las mujeres por cualquier motivo tiene que acabar.

Hay que repetir incansablemente que el respecto entre los hombres y las mujeres debe ser incuestionable; así mismo, hay que trabajar para lograr cambios culturales y mentales en aquellos individuos que no logran superar el atraso mental que los hace creer que los hombres y mujeres son diferentes en cuanto sus derechos y que los hombres tienen superioridad sobre las mujeres.

Según la ONU, un 20 por ciento de todas las mujeres del mundo han sido víctimas de malos tratos por los hombres con quien conviven. Gran parte de las mujeres maltratadas corren el riesgo de tener problemas crónicos de salud, o quedarse mutiladas o morir en manos del marido o compañero.

En India según la ONU, se calcula que más de 5 mil mujeres son asesinadas por sus maridos cada año, porque sus esposos y parientes políticos consideran que sus dotes (después de aceptadas) son insuficientes, y por lo general queman a las mujeres. A esa expresión de barbarie se conoce con el nombre de “quema de novias”. Es una expresión cruel, de la falta de dignidad humana de los hombres que cometen esas prácticas alevosas y premeditadas, por lo que se puede inferir que para esos hombres y sus parientes, la recepción de la dote y la posterior quema de la novia puede significar un negocio rentable, pues matan a la novia y no devuelven la dote.

Por cierto, ellos no saben qué es el respecto a la vida. Tampoco ellos entienden el significado de “inhumano”. Pues, la situación degradante de miseria humana en que se encuentran esos hombres les convierte en seres despreciables. Todos, esos horrendos crímenes, están ocurriendo en ese preciso momento... ¿Dónde están los derechos humanos de las víctimas? ¿Qué hace la comunidad internacional para educar a tantos hombres que creen que las raíces culturales son más poderosas que la Ley y la dignidad humana?

Un duro ejemplo de raíces culturales más poderosas que la Ley, lo vi muy de cerca en Norte Potosí, Bolivia en los años de 1990: una mujer de una comunidad indígena, fue acusada de robar algo de los vecinos (la denuncia nunca fue comprobada); los vecinos reclamaron al juez de la provincia, que la llamo e hizo un compromiso de buena conducta con la mujer y autoridades originarias de la comunidad; ella tenía un bebe de dos meses y regresó a su comunidad; por infortunio, esa noche, hubo un incendio en la comunidad, tres casas se quemaron... Al día siguiente, los hombres del pueblo, (por lo general comparten lazos sanguíneos de parentesco en una comunidad), se reúnen, incluidos su padre y hermanos, y deciden quitarle la vida por **“traer mala suerte a la comunidad”**. A sus escasos veinte años ella fue degollada; pocos días después, el bebe murió de inanición. Nadie fue juzgado por esos crímenes.

Como esa, existen muchas historias tristes en todos los países del mundo. Todos los días ocurren muchas y se publican algunas; pero no se

---

producen escándalos nacionales, en ninguna parte; quizás, porque en el inconsciente colectivo, ya está impregnado que las mujeres suelen morir así.

No es admisible, que, al enterarse del espanto, haya indiferencia, y muchas veces, esas noticias forman parte de la crónica roja sin despertar mayores comentarios y peor, por el contrario, algunas veces, hasta llegan a dar lugar a bromas del machismo perverso.

Es necesario visibilizar las muertes de mujeres en las manos de hombres, muertes basadas en la dominación masculina, en la desigualdad y en la impunidad cotidiana. En la falta del ejercicio de los derechos humanos.

Por eso, hay que aplaudir a las mujeres organizadas, que colocaron en el espacio público y medios de comunicación la figura del **FEMINICIDIO**. Debemos exigir **JUSTICIA**. Basta de impunidad, de complicidad y de excusas.

**No hay excusas para la violencia.**



## CAPÍTULO XIII

### **SALUD Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

---

118

Las mujeres, como todas las personas, tienen derechos reconocidos en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos. En 1.997 la Organización Mundial de la Salud (OMS), adoptó la resolución: “Prevención de la violencia: Prioridad para la salud”<sup>22</sup>, donde reconoce que la violencia contra la mujer es un problema internacional de salud pública. Coincidiendo que la relación entre enfermedades crónicas y “accidentes”, que presentan las mujeres a lo largo de sus vidas, y violencia doméstica es muy grande. La formulación de políticas oficiales ayuda, pero, no garantizan el bienestar de las mujeres.

Mismo que este establecido que la violencia contra la mujer es un importante problema de salud pública y una violación permanente a los

---

derechos humanos, la mentalidad basada en la desigualdad convierte a muchas mujeres en frequentadoras asiduas de los servicios de salud.

En realidad, cuando se trata de salud femenina, se puede afirmar que el machismo sobrepasa los derechos reproductivos, por ejemplo: en los países de América Latina y del Caribe, son muchas las mujeres que no tienen acceso a la planificación familiar porque sus maridos o compañeros no permiten que ellas utilicen un método anticonceptivo, por temor a que ellas les traicionen.

Sumado a esta expresión de retroceso e inseguridad de parte del hombre, existe la falta de profesionalismo y de criterio social del personal de salud que muchas veces discriminan a las mujeres negándose a colocarles un dispositivo intra uterino, por ejemplo, sin la autorización del marido o compañero. Como si la mujer no fuera dueña de su cuerpo; como si ella fuera incapaz de decidir sobre su cuerpo; como si el hombre fuera el dueño de su cuerpo y el único capaz de tomar decisiones sobre ella; de eso resulta, que las mujeres no pueden decidir por el número de hijos que desean tener ni el intervalo de los nacimientos.

Muchas veces se ven forzadas por la circunstancia de pobreza a extrema pobreza, a recurrir a un aborto. Como nuestros países prohíben el aborto, pues, son los hombres los que hacen las Leyes, estos son realizados clandestinamente, poniendo en alto riesgo la salud y la vida de la mujer. Entonces el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad ¿dónde queda?

Es muy penoso darse cuenta que la salud de las mujeres está en una situación de permanente riesgo dentro del hogar, porque no tiene derecho a la autodeterminación reproductiva, pues la pareja no le permite acceder a la utilización de anticonceptivos, muchas veces se ve obligada a dar a luz contra su voluntad; otras veces sucede lo contrario, el marido decide con el médico que se le debe esterilizar sin preguntar a la mujer si ese es su deseo, impidiendo a la mujer a dar a luz las veces que quiera.

O entonces cuando la violencia física hace parte de la relación de pareja, la mujer es golpeada también durante el embarazo, causando problemas de salud, también para el bebé, cuando no la muerte.

120

Para ejemplificar esa triste realidad: tengo una amiga, boliviana, que fue brutalmente golpeada por el esposo a los siete meses de embarazo, como consecuencia ella dio a luz prematuramente y el bebé nació muerto. Ella como consecuencia de tremenda brutalidad, tuvo problemas muy serios de salud llegando al extremo de estar seis meses postrada en cama.

Es de conocimiento general, que la violencia en contra la mujer embarazada es una agresión que pone en peligro dos vidas.

Durante el embarazo, por lo general, los golpes son dirigidos al abdomen, a los senos o a los genitales de la mujer, porque se tornan lugares de mayor protección, por parte de la mujer que desarrolla el instinto materno, de cuidado al bebe,



---

entonces golpear su cuerpo relacionando con su maternidad es una forma consciente de mayor maltrato, que está íntimamente ligada al deterioro de la salud de la mujer.

Las mujeres en situación de violencia durante el embarazo presentan problemas como: Infección uterina, infecciones vaginales, cervicales o renales, trauma abdominal, hemorragia uterina, complicaciones durante el parto, aborto espontáneo, placenta previa y la muerte.

Las dramáticas, consecuencias a la salud física del bebe, por la violencia contra la mujer durante el embarazo pueden ser: Bajo peso al nacer, magulladuras del feto, fracturas, hematomas y muerte.

Sumado a los daños físicos ya mencionados, la violencia en contra la mujer embarazada trae consecuencias psicológicas.

La mujer embarazada y agredida está en mayor riesgo de sufrir estrés, depresión y adicción al tabaco, al alcohol y a las drogas. Estos pueden incluir la pérdida del interés de la madre en su salud y en la de su bebe, eso ocurre en los casos que la agresión fue perpetrada por su marido o pareja.

Mientras que fuera del matrimonio las violaciones sexuales (en cualquier espacio), representan un serio riesgo para la salud física y mental de la mujer, además de representar una violación al derecho de no ser agredida sexualmente.

Las mujeres, también, son víctimas del silencio cómplice de los Servicios de Salud que no siempre brindan la atención adecuada, ni siempre encaminan judicialmente a los casos de violencia.

Es común que las mujeres agredidas cuando acceden a los servicios de salud no expliciten el motivo real para presentar el mal que le aqueja, algunas veces de forma muy sutil, comentan “algo” sobre lo ocurrido. Por eso el personal de salud debe estar muy bien preparado y muy atento para poder identificar los casos de violencia y encaminarlos judicialmente. En ese entendido no solamente los médicos o medicas son los responsables, también los y las dentistas, los profesionales de enfermería, psicología y otros, de tal forma que cualquier profesional se encuentre habilitado para reconocer el problema, escuchar con atención y profesionalismo a la mujer respecto a su problema, y encaminarla para que acceda al amparo de la justicia y a la ayuda de centros especializados en mujeres en situación de violencia.

122

El derecho a no ser agredido ni explotado sexualmente, es permanentemente violado por medio de la “industria del sexo”. Exponiendo la mujer a las enfermedades de contagio sexual (creo que no es necesario mencionar el VIH).

Cuando los profesionales de la salud están bien capacitados para la atención de mujeres en situación de violencia ellos generan confianza en las pacientes y en consecuencia pueden tornar visible las dimensiones reales del problema, creando de esa forma condiciones para un tratamiento real y adecuado.

No solo la violencia como tal, en sus formas más explícitas, debe ser motivo de reflexión. También es necesario considerar en la atención de salud, la violencia en sus formas implícitas. Ya que

---

es común en la región, que las mujeres no puedan acceder a una consulta ginecológica sin la presencia de la pareja o de una enfermera, porque el hombre “inseguro” no quiere que otro hombre vea sus órganos genitales o toque su cuerpo al auscultarla. Entonces, ese trato discriminatorio, ese trato como objeto, quita de las mujeres el derecho a la privacidad, el derecho a disfrutar del progreso científico. Yo diría que ese trato machista por parte del hombre, quita a la mujer el derecho a ser persona y a disfrutar de su derecho a la salud.

Todos esos aspectos contribuyen a disminuir la expectativa de vida de la mujer; también contribuyen a garantizar la baja calidad de vida de las mujeres latinoamericanas y caribeñas.

Dentro de ese contexto cultural tan atrasado, que no corresponde a los grandes avances tecnológicos de nuestra época, es difícil hablar de la salud de la mujer sin mencionar la violencia constante a que las mujeres son sometidas.

Los organismos internacionales están haciendo que las naciones cumplan legalmente con los tratados internacionales de derechos humanos, el respeto a los derechos de todas las personas incluido el derecho a la salud, bajo la jurisdicción de cada estado, pero como ya mencionamos eso no garantiza el bienestar de las mujeres.

*Sin embargo, mientras no exista una revolución cultural que propicie un cambio de mentalidad, que conlleve al desarraigo de la violencia contra la mujer, las normas y Leyes respecto a los derechos humanos no pasaran del papel a la práctica.*

Por eso creo que es fundamental que los Estados pongan énfasis en **el derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer.**

**Cuando realmente sea puesto en práctica el derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer, por hombres y mujeres, es que se garantizará a que las mujeres disfruten de su salud sin violencia.**



---

## CAPÍTULO XIV

### **MUJER, VIOLENCIA Y DESARROLLO**

---

No se puede analizar la situación de desarrollo de ningún país sin pasar por el concepto de desarrollo humano, pues, entiendo que el bienestar integral de la población es el índice que debe normar el desarrollo, aún que muchos lo discutan basándose exclusivamente en indicadores económicos. Igualmente, el desarrollo humano es el fin u objetivo del desarrollo económico; en ese entendido, el análisis de la relación de igualdad o desigualdad en que viven los hombres y las mujeres de cada país va servir de índice para cuantificar el desarrollo humano.

Cuanto mayor la brecha provocada por las desigualdades, más difícil se torna hablar de desarrollo humano en una Nación y por ende de desarrollo. Asimismo, los avances reales en desarrollo solamente se pueden cuantificar relacionándolos con el desarrollo humano y con la equidad.

En Latino América y el Caribe están instauradas varias formas de discriminación hacia la mujer, palpables en los diversos estilos del machismo, tanto político como cultural y social que están afectando a las mujeres, al mismo tiempo en que constituyen un retrato vivo de nuestro rezago económico cultural y un importante freno al desarrollo integral de nuestra sociedad.

La ONU consolida el término desarrollo humano como el proceso que permite ampliar las oportunidades de las personas señalando las relaciones entre crecimiento económico y preocupaciones sociales.

A partir de este concepto los gobiernos empezaron a incorporar políticas de género para tratar de atender las necesidades de los hombres y de las mujeres, y de esa forma tratar de mejorar la calidad de vida de la población y no solamente perseguir los índices de crecimiento económico para medir el desarrollo de cada Nación.

Tomando en cuenta que en los países del Caribe y América Latina las mujeres se encontraban y se encuentran en situación desprivilegiada con relación al hombre, los gobiernos empezaron a plantear, principalmente, políticas de salud reproductiva (para disminuir la mortalidad materno – infantil), apoyar programas de alfabetización, de capacitación, en un intento de disminuir la situación de desventaja histórica, en que viven las mujeres.

Al mismo tiempo, tales políticas de Estado sirven para viabilizar los cambios estructurales en

---

las relaciones de género. Tal como se concibe en la actualidad esas reformas para disminuir la brecha, se puede afirmar que existe un progreso en el ámbito de los gobiernos (en muchos casos impulsados o condicionados por los organismos internacionales), para intentar mejorar la situación de desarrollo humano en la mayor parte de las Naciones de la región, aunque todavía son muy incipientes y no se palpan los resultados.

En Bolivia donde la participación de la mujer en la población económicamente activa es fundamental, así como en todos los países de la región, se desarrollaron y se desarrollan programas o proyectos que atienden las necesidades específicas de las mujeres, principalmente relacionadas a la fecundidad y procreación.

No así, a las necesidades estratégicas que son aquellas derivadas de su situación en relación con el hombre, al poder y a la autonomía.

Los programas para mejorar la autoestima de las mujeres, así como los programas para acercar al hombre a la familia y comprometerlo a cumplir un rol más dinámico en relación a la educación de los hijos o a los quehaceres domésticos, son muy pocos o son inexistentes en los países de la región.

En esa etapa aún incipiente de las políticas de Estado que buscan fortalecer el desarrollo humano, por lo general, son muy pocos y poco efectivos los programas o políticas para la igualdad y la equidad, mismo porqué los resultados representan un proceso, y todo proceso demanda tiempo para lograr los cambios esperados.

También se debe tomar en cuenta que a los gobiernos de la región les gusta invertir en puentes, carreteras y pasto sintético, por ejemplo, porque eso les da mejores resultados electorales no así, en programas de equidad.

Otro aspecto importante a recalcar es la poca incidencia de los programas contra la violencia doméstica, que deberían ser encarados como **Políticas de Estado en toda la Región**, para poder minimizar el gasto público relacionado a las consecuencias que acarrearán para el sistema de salud, para el sistema judicial, para el sistema educacional (en la medida que la violencia contra la mujer afecta a niños-niñas) y para el aparato productivo del país.

Sin duda, es necesario e imprescindible que las propias mujeres visualicen sus necesidades, ejerzan sus derechos ciudadanos y se involucren en la elaboración de políticas y/o programas que mejoren su condición con relación al hombre y en sus relaciones con el hombre.

Se debe tomar en cuenta que la atención de las necesidades estratégicas permite además de mejorar el nivel socioeconómico de las mujeres, permite también, que ellas decidan sobre su fecundidad, mejoren su auto estima, como también facilita a que el hombre tenga una mayor responsabilidad sexual; de eso se trata la equidad basada en las relaciones de género armoniosas, permitiendo que la mujer realice con plenitud sus posibilidades y los hombres también.



---

Pero, la violencia contra la mujer es una manifestación que niega la libertad y el desarrollo personal al mismo tiempo que impide las formas de convivencia democráticas y justas.

La mujer viviendo un relacionamiento violento se encuentra rezagada para disfrutar de las virtudes del desarrollo económico y tecnológico de su Nación, tampoco contribuí para el logro de esos avances, pues, está impedida física o psicológicamente para aportar, según sus reales capacidades.

Solamente, cuando los gobiernos asuman que cualquier expresión de violencia (especialmente contra la mujer), representa una limitante para el desarrollo humano de un país, es que empezará el verdadero desarrollo de una Nación.

Para lograr el desarrollo humano es necesario que las relaciones humanas sean equitativas y participativas.

Cuando las relaciones de hombres y mujeres son basadas en la inequidad de género no se logra desarrollo humano, consecuentemente, tampoco se logra democracia en una Nación.

Todos comprenden la importancia teórico práctica de la equidad de género; aun así, no se ejerce de forma irrestricta contribuyendo con el subdesarrollo y con la violación de los derechos humanos, como ejemplo de esto, en nuestro país persiste el trato discriminatorio a la mujer, en ámbitos como el laboral o el económico y parecería que fuera desapareciendo de otros, como el educativo.

Con todo, cuando una mujer es golpeada física o psicológicamente en su círculo más cercano,

nos percatamos que la sociedad no ha evolucionado.

Como característica del subdesarrollo de los países (emergentes) de la región, está el rol social que se atribuye a la mujer, y que es asumido por ella, convirtiéndola en víctima de discriminación y de la violencia de género, porque se la educa bajo parámetros de desigualdad, desempoderada, sumisa, abnegada, como el único ser capaz de sacrificar su vida y existencia por los demás.

Esa condición refleja la inferioridad con que se trata a la mujer en la familia y en la sociedad dando paso a la violencia; por esos motivos.

Si se pretende lograr un desarrollo integral, es necesario reforzar la educación en derechos humanos, para que los hombres aprendan a respetar los derechos humanos de las mujeres, y ellas, por su vez, aprendan a ejercer sus derechos humanos exigiendo que sean respetados.

También es necesario el aporte social en lo que dice respecto a la socialización de los derechos jurídicos de las mujeres, para que ellas sepan ejercer sus derechos jurídicos sin miedo y los hombres sepan respetarlos. Bajo estas circunstancias se logrará el aporte positivo de las mujeres, según su capacidad real, que contribuirá al desarrollo de las Naciones de la región.

Es común que los hombres no ejerzan la paternidad responsable, dejando sobre la mujer una carga muy pesada moral, social y económica. Mientras persista, la discriminación como forma de violencia a la mujer, no habrá condiciones de

---

participación plena de la mujer en las políticas y adopción de decisiones en todos los aspectos.

Sin participación no existe desarrollo humano, no existiendo desarrollo humano, no existe desarrollo.

El desarrollo humano es el desarrollo de las personas con salud, educación, nutrición, recreación, en fin, con bienestar en todos los aspectos; con la participación en la planificación y aplicación de estrategias que digan respecto a sus necesidades. Proporcionando oportunidades y atendiendo las necesidades de todos. En ese contexto, uno de los indicadores se refiere a la brecha entre hombres y mujeres en lo referente al analfabetismo, escolaridad, fuerza laboral y remuneración, asumiendo que la brecha dificulta el desarrollo humano.

En nuestro país y en la región, muchos hombres que tienen una profesión y un empleo, se oponen a que su pareja trabaje fuera del hogar por miedo a que esta situación le proporcione mayor independencia.

Como también es corriente, que las mujeres que trabajan sean víctimas de la violencia física y psicológica, por parte de su pareja, para desviar o afanar los ingresos que ellas obtienen.

Realmente ninguna sociedad puede cuantificar las pérdidas económicas ocasionadas por la restricción a la libertad y la violencia en que viven muchas mujeres, esa restricción a la libertad en que viven muchas mujeres refleja el grado de democracia **real** de los países de la región.

Tampoco existe desarrollo en una sociedad si la mujer está sometida a la violencia física o

psicológica, pues, ella no tendrá condiciones de ser competitiva ni económicamente productiva.

La brecha es grande en Bolivia, pero en los últimos años con las políticas de desarrollo humano aplicadas en el país, esta brecha empieza a disminuirse.

En Bolivia la cuota de las mujeres en actividades políticas es del 30%, “Ley de Cuotas” (1997), pero eso es apenas el comienzo del largo camino para alcanzar la verdadera equidad.

Además, es anti ético e irracional atribuir las funciones más eminentes del poder y la representatividad a los hombres, solo por el hecho de ser hombres. Haciendo abstracción de las auténticas capacidades individuales de las mujeres, privándolas de la posibilidad de ejercer funciones eminentes de poder, solo por el hecho de ser mujeres, no obstante, que ellas pudieran estar más capacitadas como con tanta frecuencia lo han estado.

Como lo expresan muchos académicos y académicas del movimiento de mujeres, existe la necesidad de que las mujeres aumenten su poder, pero es imprescindible que el esfuerzo de las mujeres sea también para que aumenten su autonomía, (entendida como libertad y oportunidad, para que cada mujer tenga control sobre su vida y su cuerpo), para que ellas mismas se incorporen al desarrollo. Pues, de otra forma, sin participación de las principales interesadas no pueden existir avances reales en el tema.

La participación e inclusión de la mujer en el proceso de desarrollo es fundamental para

---

lograr el bienestar de toda la población, sin su participación el desarrollo de las Naciones se queda postergado. De ahí la urgente necesidad de cambios estructurales en la educación formal y no formal, para que la educación fomente la participación plena de las mujeres en el desarrollo de la sociedad en que viven y la aceptación de esa participación por los hombres.

En ese entendido, la sociedad en su conjunto debe buscar formas de respeto mutuo para *tratar y eliminar* el abuso, las formas de explotación, el acoso y la violencia contra la mujer.

No obstante, ante la violencia, la mujer, ve coartado su derecho a participar plenamente en aspectos del desarrollo de cualquier índole. Además, “la mujer no puede ofrecer plenamente su trabajo y sus ideas creadoras si vive oprimida por las cicatrices físicas y psicológicas del abuso”<sup>23</sup>.

Por lo expuesto, viene la necesidad de plantear un enfoque más integral y efectivo que una el poder y la emancipación de las mujeres para lograr la equidad y el desarrollo humano integral.

Eso no significa inhibir las acciones del hombre, por lo contrario, ese enfoque de equidad incorpora al hombre en las cuestiones que, en el siglo XX solo eran de responsabilidad de las mujeres e incorpora a las mujeres en temas que en el siglo pasado solo referían a los hombres, eso significa igualdad de acción y de responsabilidades, aumentando la participación y las oportunidades para ambos. De tal forma que mejore la calidad de vida

---

<sup>23</sup> UNIFEN (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) - Informe sobre la violencia.

de los dos, eso es lo que permitirá el desarrollo y la vida en democracia en nuestra sociedad.

Por lo tanto, es necesario un fuerte compromiso, mucho trabajo y paciencia en el intento de cambiar el comportamiento violento de los hombres. No se logrará un cambio de mentalidad de hombres y mujeres de una sociedad de la noche a la mañana, seguramente se requerirá varias generaciones de trabajo intenso. Sin embargo, el resultado final, será un mundo donde nadie use la violencia para someter a otra persona, y eso justificará todo el esfuerzo.



---

## **BIBLIOGRAFÍA**

---



HEISE, Lori - PINTANGUY, Jacqueline - GERMAIN, Adrienne; *Violencia contra la Mujer: La carga oculta de salud*. Banco Mundial - 1.994.

### **PÁGINAS WEB**



[www.alter.org.pe](http://www.alter.org.pe), Mujer y desarrollo.



[www.mujaresenred.net](http://www.mujaresenred.net), Mujeres en Red.

## HOJA DE VIDA

---

136

---





---

## Biografía

**Márcia Batista Ramos**, nació en Brasil, en el Estado de Rio Grande do Sul en mayo de 1964. Es licenciada en Filosofía por la Universidade Federal de Santa María (UFSM)- RS, Brasil. Radica a más de cuarto siglo en Bolivia, en la ciudad de Oruro. Es gestora cultural, escritora y crítica literaria. Columnista de la Revista Inmediaciones, La Paz, Bolivia y Columnista del Periódico Binacional Exilio, Puebla, México, además. Colaboradora Revista Dominical, Periódico La Patria, Oruro; es colaboradora de varias revistas culturales en diferentes países. Publicó:

- Mi Ángel y Yo (Cuento, 2009);
- La Muñeca Dolly (Novela, 2010);
- Consideraciones sobre la vida y los cuernos (Ensayo, 2010);
- Patty Barrón De Flores: La Mujer Chuquisaqueña Progresista Del Siglo XX (Esbozo Biográfico, 2011);
- Tengo Prisa Por Vivir (Novela Juvenil, 2011);
- Escala de Grises – Primer Movimiento (Crónicas, 2015);
- Márcia Batista Ramos: El alma adolorida de Cesar Verduguez Gómez, pg.233 en Lo escrito Escrito Está (50 años de Trayectoria Literaria de César Verduguez Gómez, 2016);
- Escritoras Cruceñas (poesía, narrativa y drama) Caballero, Reck & Batista (2019)

- Escritoras Contemporáneas Bolivianas (poesía, narrativa y drama) Caballero, Decker & Batista (2019);
- Anexo en Diablos- Diablada De Oruro Al Mundo – Antonio Revollo Fernández (2019);
- Márcia Batista Ramos: Homero Carvalho Oliva: Poeta de las aguas, Iluminado por el fuego de Las Palabras pg.47 en Homero Carvalho La odisea de las palabras, de Iván Jesús Aruzamen. (2019);
- Cuento: Un Viaje en carnaval, en “BOLIVIA La versión de escritores extranjeros” Homero Carvalho Oliva. Torre de Papel, Bolivia (2020);
- Cuento: Un Hombre Común, en “Honduras como Epicentro - Antología Mundial de Escritores en Cuarentena”, Chaco de La Pitoreta. Ed. AteA (2020);
- Antología “Compendio Literario pro Casa Melchor Pinto”, Colectivo Poético; Santa Cruz de La Sierra (2020);
- “Caspa de Ángel - antología de cuentos, crónicas y testimonios del narcotráfico” Batista Ramos & Carvalho Oliva. Bolivia (2020);
- “BREVIRUS Antología de minificciones”, Lilian Elphick Latorre. Revista Brevilla, Santiago de Chile (2020);
- Poema: “Cómplice”, Antología: LA ESPERA INFINITA II. Chaco de la Pitoreta. Ed. AteA, Honduras (2020).

---

Publicaciones en revistas y Blogs: Revista Regatul Cuvantului, Rumania; Faro Cultural Santa Cruz, Santa Cruz, Bolivia; Revista Oxímoron, Sucre, Bolivia; Revista Plaza Catorce, Cochabamba; Revista Culturel, El Salvador; Letras Itinerantes, Colombia; Musuq Nuna, Bolivia; Centro Cultural Francisco Solano, Argentina; Revista Tabaquería, México; Revista poética "Azahar" de España; Revista Paréntesis, México; Piedra y Nido, Argentina; La Literatura del Arte, Paris, Francia; Revista Relieves, Argentina; Revista Brevilla, Chile; Movimiento Poético Riba –Turia, España; Leamos cuentos y crónicas BLOSSPOT. COM, Argentina; Plumas Hispanoamericanas, Santiago de Chile, Chile; Bajootrosielos, Barcelona, España; El Espectador, Bogotá, Colombia.